Juéves 23 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II--Núm 553

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Bs. As.
PUBLICA

ALMANAQUE

Hoy 23—s. Clemente p y mr. y sta. Lucrecia v.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871

Fondos distraidos

«Ignorábamos q' se hubiese dado *otro destino* á los fondos del empréstito que aquel que la ley les dió.

«Por el contrario, hemos visto, con aplauso de todos, que el Gobierno llama á propuestas para construir el ferro carril á Tucuman, lo que importa decir que tiene el dinero con que hacerlo.

«Hemos visto que el ferro-carril á Rio IV está haciéndose, y de tiempo en tiempo, los diarios anuncian que se pagan fuertes sumas á sus constructores, lo que muestra tambien que hay fondos con que pagar.

«Hemos visto que al Banco de la Provincia se le ha entregado toda la suma que la ley del empréstito destinaba á pagar la deuda que el Gobierno nacional tenia con ese establecimiento.

«Hemos visto que se han comprado al señor Comas los terrenos necesarios para hacer los trabajos en el puerto del Rosario, y se sabe, sin discusion alguna, que hay en caja del producto del empréstito diez veces mas de lo que se necesita para esas obras.

«Hemos visto, finalmente, que el puerto en Buenos Aires está en via de construirse, y que solo falta para que se lleve á cabo se terminen los arreglos que se hacen entre el Gobierno de la Nacion y el de Buenos Aires, lo que importa decir que se tiene dinero.

«¿Qué obra falta, pues, de las que la ley del empréstito mandaba hacer, que no haya sido atendida ya por el Gobierno?

«¿A qué obra se ha dado dinero del empréstito, dando así á sus fondos *otro destino*?

«A ninguna, y probablemente la *Nacion* debe llamarle *otro destino* á la no ocupacion de esos fondos, puesto que no se les ha dado destino alguno á los que se han colocado á interés, como no se les habria tampoco dado, si se les hubiese colocado en el Banco de la Provincia.»

Escusamos decir que esta argumentacion pertenece á la «Tribuna»

El cólega no es difícil.

Ella ha visto pagar al Banco, llamar á propuestas para un ferro-carril y ha visto tambien que el puerto está *en via* de construirse y que solo falta *para que se lleve á cabo*, (querrá decir para dar principio á él) el acuerdo del Gobierno Nacional con el de Buenos Aires.

Luego, dice, no puede haber distraccion de fondos, ni ha podido darse á estos otro destino.

Vaya un cálculo singular.

Si el cólega digera que el Gobierno habia *pagado* las obras de puerto, ferro-carriles etc, invirtiendo en ellas los fondos votados, se comprenderia su consecuencia de que no ha podido darse á parte de los fondos otro destino.

¿Pero el hecho de llamar á propuestas ó de *ponerse en via* de hacer el puerto, como dice la «Tribuna», prueba que todos los fondos esten en caja.

No, seguramente?

Luego el razonamiento que se nos opone y con el cual se pretende probar que ninguna parte de los fondos ha tomado otro rumbo que el de las obras públicas, no prueba nada.

Veamos ahora las pruebas de nuestro aserto ó mas bien de la duda que avanzábamos para incitar al Ministerio á que haga la luz sobre estos asuntos que se prestan, por el misterio en que se les envuelve, á tantos comentarios.

Todos recuerdan que el Congreso, fatigado por los misterios que rodeaban el empréstito y deseoso de impulsar al Gobierno á que cumpliese con su deber de dar cuenta de aquella célebre negociacion, le dirigió una nota en este sentido.

El Ministerio de Hacienda contestó en aquel lacónico y curioso informe en que se decia que el empréstito estaba realizado y no estaba realizado.

En ese informe se encuentran los siguientes datos:

«Segun esta combinacion está hoy realizada la suma de un millon quinientas mil libras esterlinas, y asegurada por los Sres. C. Murrieta la colocacion del resto que se realizará en poco tiempo mas.

El Gobierno ha recibido por cuenta de la parte realizada las siguientes sumas:

En Mayo	libs.	100,000
« Junio	«	400,000
«Julio........	«	100,000

Ademas, el Comisionado ha ordenado á los Sres. C. de Murrieta y Ca, que paguen las libs. 50,000 que el Sr. Vigual remitió por su órden en 7 de Enero último, mas la comision de 2 p. % interés y gastos, es decir, libs. 52, 214. 13. 10 y los jiros hechos por el Sr. Riestra, sobre Thompson Bonar y Ca. mas la comision de 2 p. % 153,000.

La Comision de los señores. Murrieta y Ca. sobre la primera parte, 2 p % importa libras esterlinas.....	30,000
Girado por el gobierno contra los señores Murrieta y Compañia........	61,750
	296,964. 13. 10.

Deduciendo los gastos de las remesas de dinero, descuento de plazos, etc, quedará á recibir hasta el mes de Octubre próximo cerca de lib. ets. 580,000.

En valor liquido ingresado en caja segun la demostracion que antecede, es próximamente de lib. ets. 860,000 ó sean pesos fuertes 4.214,000.

Con este dinero el gobierno ha pagado al Banco de la Provincia la suma de pesos 2,800,000 que la ley destinó para amortizacion de sus préstamos y lo demas está afecto al pago del ferro-carril del Rio 4.° en construccion por cuenta del cual se ha pagado ya en 18 de Julio la suma de p. fts. 107.875.13.

Resulta pues que, segun confesion oficial, el Gobierno gastó en el mes de octubre en pagar sus deudas, de los fondos del empréstito, las siguientes sumas:

A Vignal libras	52,240
A Thompson Bonar	153,000
A Murrieta por jiros	61,750
Total	266,990

¿Es esto gastar en ferro carriles, en puertos ó en pagar la deuda del Banco?

Luego, segun confesion oficial, hecha ante el Congreso en nota firmada por el ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo habrá invertido, *hasta fines de Julio*, en objetos estraños á las obras públicas y no autorizados por la ley del empréstito, 266,990 libras esterlinas.

O sean 1,334,950 pesos fuertes.

O sean 33.373,750 pesos papel moneda.

Cuentos y cuentas

En cuanto á la cuenta que el comisionado para el empréstito dá al Gobierno de sus actos, se asegura que el Gobierno está en posecion de todos los datos necesarios y que su comisionado *le ha dado cuenta constantemente de ellos*

En cuanto á la cuenta que el Gobierno debe al pais de las operaciones del empréstito, la *Tribuna* hace estas dos preguntas:

¿Cómo quiere el cólega que *se dé cuenta* al pais de esas operaciones hechas con dinero del Estado, hoy que el Congreso no está reunido?

¿Será publicando avisos ó manifiestos, diciendo que todavia no están terminadas las operaciones del empréstito, y que conviene al éxito de esas operaciones mismas la reserva?

Y saca esta conclusion: «esto si que seria *ridículo.*»

Vamos por partes.

El Presidente de la República, el dia en que tiene lugar la solemne apertura del Congreso, ante los Senadores y Diputados, ante el pais, ante los ministros estrangeros anuncia que el empréstito de los 30 millones está realizado y que el Ministro de Hacienda impondrá á las Cámaras, en un mensage especial, de la manera como se ha llevado felizmente á cabo esta operacion tan halagüeña para nuestro crédito.

Pasa el tiempo y el Ministro no dice nada.

Las Cámaras interpelan al Ministro.

El Ministro pide que lo esperen hasta la llegada del paquete, porque le faltan datos para poder contestar debidamente.

El paquete llega y el Ministro no habla.

Se le interpela nuevamente por escrito y entonces contesta en un mensage prometiendo esclarecimientos *oportunos* y declarando que las seguridades oficiales dadas sobre la realizacion del empréstito habian nacido de otras seguridades dadas por el comisionado.

El gobierno habia hablado por boca agena. Le digeron que el empréstito estaba realizado y el presidente lo repitió ante el Congreso.

Se vé pues que el comisionado estaba lejos de dar al gobierno todos los datos necesarios que hasta hoy se están esperando y que cuando ha dado algunos han sido del calibre del que se transmitió solemnemente al Congreso de la Nacion.

Esto en cuanto á los datos del Comisionado.

En cuanto á que se considere ridículo que el Gobierno dé cuenta al pais del manejo de fondos, nos parece que la frase envuelve un empleo muy inoportuno de las palabras.

Ningun administrador digno encontrará jamás que es ridículo dar cuenta de sus actos.

Es que está cerrado el Congreso, se dice.

Es que el Poder Ejecutivo se porta respecto de las oportunidades como Bertoldo en la eleccion del árbol de que debian colgarle: ninguno le parece bueno.

Cuando el Congreso funciona, es porque no llegan los paquetes y cuando llegan los paquetes es porque el Congreso no funciona.

Se pregunta si el gobierno ha de dar cuenta al pais de sus actos en algun aviso ó manifiesto, intentando refugiarse en el ridículo los que ya han caido en él con sus interminables escusas de reservas necesarias para realizar operaciones realizadas.

Pero ya que el decoro de los administradores enmudece, las leyes les dicen que para hacer conocer de la República los actos oficiales, especialmente los que se versan sobre el manejo de fondos, no necesitan insertar avisos ni dar manifiestos, sino simplemente publicar esos actos en el órgano oficial del Gobierno.

Esas leyes, que pretenden hacerse á un lado, no son tan antiguas para olvidar que los actos de un Gobierno republicano, sobre todo cuando se refieren al manejo de sumas considerables, lejos de ser secretos inviolables, deben ser espuestos al conocimiento y al juicio del pueblo.

Promesas olvidadas

No la "Nacion", sino todos los diarios han dicho varias veces que el señor Ministro de Hacienda, cuando el Congreso se ocupaba de autorizar el empréstito, empeñó sus seguridades de que la negociacion no se encomendaria á ninguna de las personas que entonces formaban el Gobierno.

La "Tribuna" dice ahora que no conoce ni la promesa empeñada ni al Ministro que la empeñó. Agrega que poco importa la persona del negociador en asuntos tan importantes como el del empréstito.

Como se vé, esto no es destruir lo que hemos asegurado.

Si la "Tribuna" no conoce la promesa ni al Ministro que la empeñó, esto no quiere decir que una y otro no hayan existido; lo único que significa es que el cólega no sabe lo que hay sobre el particular, y esto no sucederá, por cierto, á causa de no haber tenido publicidad un hecho tantas veces consignado en los diarios.

En cuanto á la persona del Ministro, la *Tribuna* no la conocerá porque no quiere.

Pregunte quien era Ministro en 1870, cuando el empréstito se discutió en las comisiones y en las sesiones del Congreso y cualquiera podrá darle este sencillo antecedente.

En cuanto á la promesa, fué hecha á los miembros de las comisiones de Hacienda, de cuya boca lo hemos oido varias veces. No citamos nombres propios porque es pública la composicion de las comisiones y porque el hecho fué igualmente público, habiendo sido transmitido por aquellas á todos los miembros de las Cámaras.

¿Y porqué habia de hacerse esta promesa? pregunta el cólega.

La razon es bien fácil de comprenderse.

Desde que se habló del empréstito, empezó á circular el rumor de que el Ministro de Relaciones Esteriores dejaria su puesto para ir á negociarlo.

Era decorosa esta *eleccion* de empleos y esta adjudicacion de los puestos lucrativos que los miembros del gobierno se hacian á si mismos?

Responda cualquiera.

El Ministro dejó su puesto y se marchó á Europa.

El público decia que habia ido á esperar su nombramiento de comisionado; pero los demas miembros del Gobierno, con cierta escepcion, aseguraban que el Gobierno no le daria la comision.

¿Porqué no se la daria?

Primero por razon de decoro, segun lo hemos dicho ya y luego porque una persona mas relacionada en el mundo financiero y mas práctico en estos asuntos no habria tropezado con los escollos que han hecho del empréstito un tenebroso enredo.

Sin embargo, el señor Ministro del Interior que favorecia la pretension de su jóven cólega, le hizo nombrar y este recibió en Europa los despachos que dejaban burlada la promesa empeñada ante el Congreso por uno de los Ministros del Poder Ejecutivo.

¿Pero qué le importaba al señor Ministro esa promesa, ni el éxito del empréstito?

El ha probado siempre que ninguna ley, ni consideracion, ni respeto le detienen cuando se trata de hacer su voluntad, á que tan fácilmente condesciende siempre el Presidente de la República.

Esto es lo que todo el mundo sabe sobre la «promesa olvidada» y lo que la *Tribuna* no podrá destruir diciendo que no conoce la existencia de tal promesa ni la persona del Ministro que la empeñó.

Las instrucciones y el comisionado para el empréstito

Se niega que el comisionado para el empréstito haya arrojado sus instrucciones bajo la mesa, asegurándose que, cuando esas instrucciones le llegaron, ya estaba hecho el contrato con los señores Murrieta.

Aunque los defensores del empréstito tienen un acceso que nos falta á las regiones oficiales, felizmente la publicidad que, contra los deseos del Gobierno, han tenido ciertos antecedentes del empréstito, nos habilitan para colocar el contrato en frente de las instrucciones.

Dos instrucciones ha recibido en esta negociaciacion el comisionado.

La del Ministro Aguirre.

La del Ministro Dominguez.

La primera autorizaba para hacer el empréstito por los 30 millones y prescribia que se estipulase por plazos el recibo de las cuotas, evitando prudentemente la aglomeracion de un dinero por el cual, de otra manera, se pagarian inútilmente intereses y amortizacion.

La segunda autorizacion limitaba el empréstito á seis millones y ordenaba que no se pagase interés del dos por ciento.

¿Con arreglo á qué instrucciones se celebró el contrato con Murrieta?

¿Si fué con arreglo á las instrucciones del Sr. Aguirre, porqué se negoció el empréstito de un golpe y no á largos plazos, calculado segun la duracion de las obras?

¿Si fué con arreglo á las instrucciones del Sr. Dominguez, porqué se contrataron treinta millones en vez de seis y se pagó el dos por ciento de comision?

Luego es evidente que, en la celebracion del contrato, el comisionado hizo á un lado absolutamente (no diremos que tiró debajo de su mesa) las intrucciones de los dos ministros que se habian sucedido durante la negociacion.

Decir que el comisionado no recibió las instrucciones á tiempo es un sarcasmo.

Ahi están las fechas, cuyo testimonio no se podrá reusar.

El contrato con Murrieta fué hecho á fines de Abril de 1871.

Las instrucciones del Ministro Dominguez son del 11 de Febrero del mismo año, y si no estamos mal informados, el Sr, Dominguez las espidió desde Europa, donde recibió su nombramiento de Ministro. De todas maneras, aun remitidas desde Buenos Aires, esas instrucciones habrian sido recibidas á principios de Marzo, mediando mes y medio de intérvalo entre su recibo y la celebracion del contrato Murrieta.

En cuanto á las instrucciones del Ministro Aguirre, fueron espedidas en Octubre de 1870.

¿Puede decir que el 11 de Abril del año siguiente no las conocia aun el comisionado?

Admirese entonces el aplomo de los que dicen que basta el cotejo de fechas para probar que cuando las instrucciones llegaron á manos del comisionado, el contrato estaba hecho con los Sres. Murrieta!

Tocaremos de paso otro punto que se indica.

Para esplicar el hecho de aparecer, por la numeracion de los bonos premiados, que se ha lanzado en plaza una suma mucho mayor que la recibida, se insinúa que el esceso pertenece al Gobierno y que el Gobierno se paga intereses y amortizacion á sí mismo.

Aparte de la inusitada ridiculez que envuelve esta operacion de un empréstito imaginario, ella probaria que la negociacion *al firme*, estipulada en el contrato Murrieta, ha sido completamente burlada y que es el mismo Gobierno el tenedor de los bonos no colocados; lo que es confesar de paso que no hay tal colocacion de la totalidad del empréstito.

Qué insigne *imbroglio!*

Las oportunidades perdidas

La *Nacion* habia asegurado que se perdieran las mejores oportunidades para negociar el empréstito.

Contesta la *Tribuna* que la *Nacion* falta á sabinedas á la verdad, puesto que el comisionado, inmediatamente de recibir sus instrucciones en Nápoles, pasó á Lóndres para dar principio á las negociaciones.

Fundados en los hechos podriamos devolver al cólega sus palabras; pero no teniendo ningun deseo de competir con él en el uso de frases groseras, se las abandonamos para dar la razon de nuestras palabras.

El comisionado permaneció algun tiempo en Nápoles, despues de conocer su nombramiento; y la prueba es que el señor Dominguez le escribia desde Lóndres sobre el objeto de su comision.

Pero no es esto solo.

Aquella era sin duda la mejor oportunidad para lanzar el empréstito nacional al mercado y realizarlo con grandes ventajas. El crédito argentino estaba en buen pié, habia una tendencia notoria en los capitales ingleses para tomar el camino Rio de la Plata, donde tuvieron siempre segura y lucrativa colocacion y en cuyo progreso creciente se tenia completa fé. A esto se agrega que el mercado de Lóndres tenia sus capitales paralizados por la guerra civil de Francia y que, cuando buscaba tomadores sin encontrar garantias, no podia sinó ser bien atendido el que contase con simpatias y con crédito.

El negociador, con notable falta de formalidad y asumiendo una posicion nada ventajosa en el mercado de Lóndres, perdió el tiempo en hacer y deshacer negociaciones, en prometer preferencias que se guardaba y llegó hasta hacerse retener los poderes y provocar contra el empréstito argentino una coalicion en la Bolsa.

Durante todo este tiempo, perjudicialmente mal gastado, pasaron las brillantes oportunidades de realizar el empréstito argentino que hoy se oculta, como objeto de vergüenza entre las sombras y que, segun la *Tribuna*, hace en Europa el papel de prestarse y pagarse á si mismo.

Estas son las oportunidades perdidas á que nos hemos referido.

Y esta es tambien la opinion de todos los que escriben de Europa, opinion que podrá ser combatida con raciocinios y hechos, pero que no es posible modificar con palabrotas.

En cuanto á las célebres negociaciones con tres casas bancarias á que se refiere la «Tribuna», ellas han sido demasiado ruidosas en Europa y han sido esplicadas bastantes veces entre nosotros para que sea necesario volver á empezar la relacion.

El empréstito Montevideano.

El Paquete francés nos ha traido la noticia de que el empréstito montevideano por 3 1|2 millones de libras esterlinas, ha sido realizado por intermedio de la casa de Thomson Bonar y Ca. de Lóndres.

Atendidas las deplorables circunstancias politicas y económicas de la Banda Oriental y el estado poco favorable del mercado de Lóndres, preciso es convenir que aquel ha sido un gran triunfo financiero, que prueba los recursos y habilidad de la casa negociadora

Nuestros lectores recordarán que esa casa fué la que convino con el Gobierno Argentino la negociacion del empréstito para obras públicas, acordándole el Gobierno la preferencia en igualdad de condiciones para realizar la operacion.

Pero el comisionado desconoció caprichosa é irrespetuosamente ese convenio, y no quiso ni aun oir á Thomson Bonar y Ca. hasta que no hubo contratado el empréstito con otra casa! Entretanto ese famoso é histórico negocio, despues de cerca de un año, está aun empambado y *por* concluir, mientras que Montevideo realiza una operacion que relativamente equivale á un empréstito de 20 millones de libras esterlinas para la República Argentina!

De cierto que si las ideas de algunos fueran un poco mas rigidas se alarmarian de la responsabilidad asumida y del perjuicio causado al crédito é intereses del pais.

He aqui ahora los detalles sobre el empréstito de Montevideo:

«El empréstito es un hecho; Thomson, Bonar y Ca. lo han realizado poniendo cuanto era dable hacer de su parte. Apesar de las resistencias y desconfianzas manifestadas--en un principio, la reaccion ha sido violenta en un dia, en ¡20 horas! se ha tomado todo, y queda ahora de 1 1|2 á 2 p.% de premio.

«Usted podrá apreciar tan bien como yo lo que este suceso importa para el crédito de ese pais, y yo le felicito muy cordialmente.

«Le remito á usted el *Daily Tdlegraph*, con cruz al márgen, para que usted quede mas informado con todos los datos que suministra.»

The Daily Telegraph del 21 dice lo que va á leerse:

Los señores Y. Thomson, P. Bonar y Ca. espidieron esta tarde el prospecto de un empréstito consolidado del 6 o|o para la República del Uruguay, hasta la suma de 3 millones y media libras esterlinas, al precio de 72 ps. o|o que queda reducido á 60 3|4 calculando descuento, comisiones, etc. Los bonos serán redimidos á la par por un fondo acumulativo amortizador de 2 1|2 p. o|o efectuado por giros semi-anuales, el cual empezará en el próximo Mayo.

Los objetos del empréstito son principalmente retirar de la circulacion las notas de los bancos de Montevideo, reemplazándolas por metálico corriente, y atender á ciertas reclamaciones. Esceptuando la suma de 100,000 libras esterlinas para la construccion de una aduana, todo lo restante, se asegura, es para la conversion de la Deuda flotante y otras; segun eso en lugar de arrojar un nuevo déficit en las entradas de aquel pais, el recargo anual que sufren las rentas será disminuido.

La reinversion del empréstito é intereses queda garantida por las rentas de la República, y el Gobierno hipoteca especialmente el producto total de las entradas de aduana, incluyendo los derechos ya anteriormente aplicados á la extincion de las deudas.

Los derechos de aduana del último año consta que han alcanzado á 965,667 libras de las cuales 840,000 quedan libres de esta hipoteca especial, siendo el cargo total del presente empréstito solamente de 297,500 lib. esterlinas por año.

El banco de Lóndres y Rio de la Plata actuará como especial recibidor de los derechos hipotecarios á cargo del gobierno.

El mismo diario de fecha 24 publica el prospecto del referido empréstito del Uruguay en los siguientes términos:

Los abajos firmados firmados Y. Thompson, T. Bonar y Ca. han sido autorizados por el director general de obras públicas de la República del Uruguay, comisionado especial debidamente autorizado, para abrir suscriciones para la mencionada suma de lib. est. 3,500,000 en obligaciones del 6 p%.

A 72p%. pagaderos como sigue:
5p%. en el acto de pedir.
10p%. en el acto de la escrituracion.
10p%. el 1.° de Diciembre de 1871.
10p%. el 1.° de Enero de 1872
10p%. el 1.° de Febrero de 1872, esceptuándose los cupones del medio año, y deduciendo el derecho oficial.
10p%. El 1°. de Marzo de 1872.
17p%. el 2 de Abril de 1872.
Total 72 p%.

Las suscriciones podrán pagarse en una sola vez, haciéndoles el descuento de 5p.% por año.

Las obligaciones llevarán el interés á razon de 5p% por año, pagable semi-anualmente, el 1° de Febrero y el 1° de Agosto, en el escritorio de Thomson Bonar y Ca., y el interés del primer año se vencerá el 1° de Febrero de 1872.

Los bonos girados serán pagaderos el dia 1:° de Febrero y 1° de Agosto próximos sucesivamente segun el giro de cada uno.

El primer giro tendrá lugar el 1° de Mayo de 1872.

Si no se hiciese la escrituracion, el depósito será devuelto sin deduccion, y si solo de una parte de él se hiciese la escrituracion, el saldo del depósito será aplicado primeramente para la amortizacion del 10 p% de lo colocado, y el remanente si lo hubiese, devuelto.

Como el gobierno está deseoso de facilitar á los tenedores de saldos del empréstito montevideano de 1864 la oportunidad de participar del incremento del fondo amortizado del 1p% estipulado por aquel empréstito de 2 1|2 p% ofrecido por el presente prospecto, los abajo firmados han sido autorizados para apartar una suma equivalente de este empréstito, para ser cambiado bono por bono á opcion de los referidos tenedores.

En consideracion de las garantias de las notas emitidas por el Estado, los bancos de Montevideo han depositado en la Junta de Crédito Público, entre otras garantias, bonos del Gobierno de la deuda Interna y Esterna por la cantidad de libras esterlinas 1.404, 902, incluyendo libras esterlinas 781,000 del empréstito Montevideano-Europeo de 1864, de 1.000.000 de libras esterlinas.

El importe del presente empréstito será pago á la Junta de Crédito Público mediante su cancelacion y satisfaccion del agente nombrado por los abajo firmados, de las seguridades arriba mencionadas actualmente por los bancos, y la liquidacion de las deudas y reclamaciones mencionadas.

Con esccpcion, pues de la suma de 100,000 lib. est. para la construccion de una aduana en Montevideo, todo el empréstito queda convertido en deuda flotante y otras, segun eso, en lugar de imponer un nuevo peso sobre los recursos del pais, las cargas anuales existentes serán disminuidas considerablemente.

El referido diario publica en seguida un modelo para lre asignaciones de suscritores esplicando el modo y forma en que debe hacerse.

MEMORANDUM

El Estado del Uruguay con su esteoso y fértil territorio, su saludable clima, y poseyendo como capital á Montevideo, el mejor y mas cercano puerto en el Rio de la Plata, tiene tantas ventajas naturales que, apesar de sus desventajas politicas á que está espuesto, su progreso puede compararse favorablemente con cualquier otro punto de la floreciente República Argentina.

El producto de las entradas de Aduana en 1862 fué solamente de 376,569 libras esterlinas, y el valor del año 1870 de 965;667 arrojando un aumento de 266 p% en 9 años; siendo en este año, comparativamente mas rápido, pues las entradas del mes de Julio de 71 dan un aumento de 77 p% sobre el mes de Julio correspondiente al 70.

El valor total de la importacion y exportacion escede de lbs. est. 8.000,000 por año; la poblacion de Montevideo se ha duplicado en diez años.

La emigracion en toda la República es creciente y casi 30,000 inmigrantes llegan por año á Montevideo.

Hace pocos años que Montevideo no tenia comunicacion á vapor con Europa. Ahora hay siete lineas de vapores, establecidas, manteniendo comunicaciones casi semanales.

La construccion de los caminos de hierro que ha sido empezada, dará un impulso grande al comercio de Montevideo y la prosperidad del pais en general.

Los trabajos de construccion del Ferro Carril Central del Uruguay de 120 millas, arrancando desde Montevideo hasta el Interior, están en via de ejecucion y la primera seccion cuyo tráfico aumenta diariamente, ha sido ya abierta.

El presente año demuestra una prosperidad estraordinaria en todo el Estado. Todos los frutos del pais han subido de valor, mejorando de ese modo la posicion de los estancieros de ovejas y ganado vacuno. La corriente de inmigracion, que de algun tiempo habia disminuido á causa de la guerra civil, toma vigor de nuevo, como lo demuestra la misma comision de inmigracion; y el número de nuevos edificios en Montevideo y Departamentos, ha aumentado sin precedente.

La opinion pública en el pais se ha declarado contra la renovacion de disturbios politicos, y es de esperar que la guerra civil que virtualmente ha terminado con la completa derrrota de las fuerzas rebeldes no revivirá y q' como en Chile y la vecina República Argentina, la época de revoluciones infructuosas desaparecerá sucediéndose una época de paz; de órden y de gobierno estable.

Necesario es tambien recordar en obsequio del Uruguay que su honor jamás fué manchado por acto ninguno que merezca repudiarse; y que el gobierno en las mas dificiles circunstancias, en medio mismo de las guerras civiles, demostró siempre su firme resolucion de dar cumplimiento á sus compromisos financieros. Aun en épocas de urjentisimas necesidades una parte considerabilísima de los productos de Aduana, ha sido empleada por la Junta de Crédito Público, no solamente para el pago de interés, sino para un fondo de amortizacion de deudas del Estado.

La aplicacion del producto del presente empréstito, realizado por esta Comision en los términos del prospecto publicado, se encuentra estrictamente dentro de los límites de la ley. Las deudas que serán estinguidas importan libras esterlinas 2 072.700.

El pago de esas deudas desembarazará las entradas de Aduana de todas las hipotecas, esceptuando lib. est. 125,000 por año, para la Deuda Interna, de suerte que el liquido neto especialmente hipotecado de libras esterlinas 297,500 por año, necesario para el interés y fondo de amortizacion del presente empréstito, importará libras esterlinas 840,000 sobre el producto actual de 1870.

Estos pormenores no solo demuestran que la seguridad que ofrece el presente empréstito es incuestionable, sino tambien dan la legítima esperanza de que el crédito de la República mejorará rápidamente; asi es que las personas que ahora inviertan sus fondos en este empréstito al 17 p. % mas bajo que el último empréstito Argentino de libras esterlinas 6.000,000, con el mismo interés y amortizacion tendrán la satisfaccion de ver el valor del empréstito mejorado año por año hasta que llegue á la altura del estado vecino cuyo primer empréstito fué emitido hace pocos años al 72 1|2 p. %, y se cotiza actualmente al 93 p. %

—

—El oro cerró al 7 p. % con notable tendencia á la baja.

—Fuera de Bolsa, se han hecho operaciones al 6 p. %

Lóndres, Octubre 26.

Telégrama—A. Mackinon al Presidente de la R. O. del U.—El empréstito realizado con completo éxito. Ha habido inscripciones con esceso. Felicidad para la patria: Salud á V. E.

El Pacifico.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE LA "NACION",

Perú.

Callao, Octubre 16 de 1881.

Señores redactores:

Un deber particular me alejó desde hace ocho dias de Lima, de ese punto céntrico, foco de la luz eleccionaria.

¡Gran dia fué por cierto el de ayer!

El sable y la sotana bajaron ya en el Perú al panteon del olvido.—El bando militar y clerical, que siendo tan distintos en principios, han hecho y mantenido una liga tan funesta, han caido agobiados por la luz del partido civil-progresista.

Ayer, 15 de Octubre fué el dia fijado para las elecciones presidenciales.

Un triunfo que ya se tiene derecho para llamar completamente definitivo, es el que obtuvo aqui la candidatura civil representada por los dos poderosos bandos que arrastran consigo la opinion entera de la república, y los cuales, consecuentes á su acuerdo de la víspera, abrieron en plena paz la última contienda donde á su vez van á disputarse la victoria.

Esto no quiere decir que antes de quedar instalada la mesa receptora de sufragios, hayan faltado las sangrientas escenas que fueron en todo tiempo como su prólogo de ignominia y de escándalo; pero si las hubo entonces, caiga tan vergonzosa responsabilidad sobre los verdaderos culpables; caigan sobre ellos una á una las gotas de sangre ayer derramadas.

Conviene, pues, advertir que los desórdenes y desgracias de que vamos á dar cuenta, no se verificaron en el momento de instalarse la mesa ó despues de comenzada la votacion, durante cuyos actos ni el menor incidente desagradable vino á turbar la tranquilidad pública. Y ahora, con la perfecta imparcialidad de que hemos usado hasta aquí en todo lo concerniente á la cuestion eleccionaria, pasemos á hacer de los últimos acontecimientos una relacion menos minuciosa que exacta.

Pocas apreciaciones, porque tal vez la indignacion nos llevaria demasiado lejos.

Pocos detalles, porque algunos de ellos harian estremecerse y ruborizarse al patriotismo.

Si la candidatura civil ha triunfado en el Callao, para la honra del Callao basta con esto.

Sin embargo, en nuestro deber de consignar cuanto de algun modo afecte al público, y para proceder con órden principiaremos dando cabida á un rumor verdaderamente espantoso, y que por la misma enormidad del atentado que denuncia, nos resistimos á creer que tenga fundamento alguno.

Tratábase nada menos, segun esa voz, de envenenar anteanoche á un club entero perteneciente á la candidatura Pardo, el club "Palacio de Cristal", cuyo presidente es don José Villa; agregándose que el individuo comisionado para tan inaudito crimen fué descubierto en el instante de consumarlo, que se le condujo ante la respectiva autoridad; que ésta hizo analizar por un químico y dos médicos la sustancia de que aquel hombre iba á valerse con el mas siniestro fin, y aunque resultó ser en efecto un veneno eficasisimo, se puso en libertad al acusado.

¿Qué ha habido de cierto en esa general aseveracion? Apesar de prolijas investigaciones, nada completamente satisfactorio hemos podido descubrir.

Por nuestra parte, repetimos que no que, remos dar crédito á semejante monstruosidad.

Pero dejemos los rumores para pasar á los hechos, cosa tanto mas fácil, cuanto que existe cierta intima relacion entre los primeros y los segundos.

Efectivamente, aquella voz esparcida en el seno del partido Pardo, junto ya en el teatro para esperar el momento de dirijirse al tabladillo electoral, habia causado escitacion muy viva, que pronto vinieron á aumentar con sus provocaciones audaces algunos individuos del pequeño club echeniquista, reunido tambien en un local inmediato al anterior.

De ahi las escenas de violencia entre ambos bandos.

Eran á la razon las tres ó cuatro de la mañana.

Los partidarios del general Echenique, armados de revólveres, no tardaron en descargarlos sobre el bando opuesto, que lanzándoles piedras los rechazó hasta su local.

A partir de este instante siguieron encuentros reñidos en las calles del teatro de la Union y luego en la plaza Dos de Mayo, donde varios grupos vivaban tumultuosamente al general Echenique y al doctor Gomez Sanchez.

Los choques con los adictos de la candidatura Pardo tomaron allí un carácter todavia mas sério, haciéndose fuego de uno y otro lado con encarnizamiento y furor, mientras las piedras arrancadas del suelo cruzaban tambien como otros tantos proyectiles.

Ante el implacable encono de los combatientes, de nada sirvió la intervencion de la columna de celadores estacionada en ese lugar, por mas que para intimidarlos hiciera una ó dos descargas, aunque no á bala, contra lo que pretenden algunas personas que no presenciaron los sucesos.

Así, hasta las nueve de la mañana, hora en que se presentó el intendente de policía con una fuerza de jendarmes, no quedó enteramente sofocado el conflicto.

Defecto incurable en el estado de escitacion y sostituto por la mala ley de elecciones.

Las minorias quedan ahogadas—las minorias no tienen representacion.

Una vez restablecida la calma, y cuando los bandos echeniquista y gomez-sanchista acababan de eclipsarse por completo, los partidos Pardo y Ureta, en la mejor armonia y sin causar el mas insignificante desórden, se encaminaron á la plaza Matriz para dar principio á la votacion.

Esto es lo que ha sucedido en este puerto hasta las siete de la mañana de hoy, hora en que escribimos estas líneas.

Se oyen ya algunos rumores que indican la vuelta de las partidas; pero hoy no tendremos ninguna trifulca. Basta de escusas brutales, basta de opresion á viva fuerza—ley fatal que aun rige los destinos de algunos pueblos.

Los sucesos desarrollados ayer en Lima han sido comunicados sucesivamente por el conductor de las verdades—el hilo telegráfico.

Tambien triunfó allí el gran partido que ha sostenido la candidatura civil.

Los lances de salvajismo parece que han sido de mayor escala y consecuencia. Se habla de muertes y heridas, como si se hablase de un parte de batalla.

Parece que la actitud personal que asumió el señor Pardo ha sido altamente digna.

Anteayer lanzó una proclama. El general Echenique, el general en derrota, tambien hizo otro tanto; pero las proclamas no han servido sino de incitante. ¡Pobres efectos!

Se dice que la agitacion que ayer reinó en Lima no tiene semejante en la historia de los años pasados.

Las casas particulares, los hoteles, los cafées, las tiendas, en fin, todo, todo, habia amanecido cerrado y así permaneció durante el dia.

Donde entra la guerra calla la paz.

Se dice que hoy pondrán una guardia de celadores en la casa del general Echenique por *lo que potes cantingere*. Esto es un insulto directo al decoro y civilizacion del partido progresista.

Recapitulemos.

Las candidaturas de Pardo y Ureta en semi-alianza han obtenido el triunfo.

El general Echenique ha caido para siempre.

El general Segura y el Dr. Gomez Sanchez han sido candidatos del cielo probablemente, porque no habian tenido partidarios aqui en la tierra. ¡Benditos sean!

Las elecciones, favorecidas por la ley de su organizacion y por la positiva indiferencia del gobierno, han sido esencialmente brutales.

La actitud de la juventud de Lima es altamente satisfactoria.

En definitiva pues, todos estos signos de barbarie y de exaltacion, son las pruebas mas irrecusables de la libertad del Perú y de su progreso venidero. Un pueblo que se agita en las cuestiones de su gobierno llega al camino de la República asi como el pueblo que es indiferente cae por ella á los senderos del despotismo.

La éra que se acaba de abrir será la mas brillante en la historia patria—el triunfo del liberalismo civil sobre el retrógrado partido clérico-militar. ¡Adelante!

Despues de todo esto, falta la gran noticia, la nueva decisiva. ¿Quien es el electo?—Ya este correo no puede ser el conductor de ella; pero, sin embargo, adelantémonos:—El Presidente de la República será el ciudadano D. Manuel Pardo. *Consummatum est.*

De los sucesos del interior aun nada se sabe con seguridad. Han venido telégramas pero unos en contradiccion de otros. Esperémos y vendrá la verdad aunque no en la forma *palomistica* del Espiritu Santo. ¡Qué irrision!

Nos hemos estendido demasiado quizá en los datos de eleccion y asi suspenderemos las demas noticias para el correo próximo venidero.

Saluda álos señores Redactores.

Neptali.

Centro-América

Salvador.—A instancias del Sr. Luciano Hernandez y del doctor D. Tomás M. Muñoz representantes del gobierno republicano establecido por los revolucionarios de Cuba, el Congreso del Salvador ha dado el siguiente:

El Congreso nacional constituyente.—Considerando:

Que la Isla de Cuba hace esfuerzos constantes para obtener su emancipacion politica del gobierno de España:

Que tan justa y noble causa está fundada en los principios del derecho de gentes; y siendo la misma que abrazó Centro América al proclamar su independencia, tiene la simpatia del pueblo salvadoreño:

Que la actitud bélica asumida por los cubanos y el haber organizado un gobierno republicano son títulos suficientes para que sea reconocida su beligerancia; ha tenido á bien decretar:

Articulo único.—La república del Salvador reconoce como beligerente á la Isla de Cuba en la guerra de independencia que sostiene contra España.

Dado en San Salvador, en el palacio nacional, á 9 de setiembre de 1871.—Al Poder Ejecutivo.—RAFAEL CAMPO, presidente.—*Fabio Castillo*, secretario.—*Manuel Antonio Mena*, secretario.

¡Magnífica determinacion!

Guatemala—La insurreccion ha venido á alterar la via reorganizadora por la que esta nacion seguia.

Se insurreccionó Santa Rosa, Jutapua y Chiquimulas.

El general Barrios marchará sobre estas plazas con una fuerte columna de operaciones de guerra.

¡Cuándo terminarán las ambiciones en la mayor parte de los Estados sud-americanos!

Costa Rica—En conformidad de las buenas relaciones que esta república tiene con su hermana de Chile, han celebrado cuatro tratados.—El de comercio y navegacion; de estradiccion, convencion consular y postal.

Las relaciones serán mas estrechas con el cauje de publicaciones que tambien han sido ejecutadas.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

Dice el *Siglo*:

—Las fiestas italianas estuvieron espléndidas y reinó en ellas un órden admirable. La concurrencia fué inmensa. Los fuegos artificiales harán época por su variedad, belleza y duracion.

—Segun un chasque llegado á Paysandú, el 18 quedaba Aparicio pasando al Sud del Rio Negro por el Paso de los Toros.

—Gran sensacion en la Bolsa causó ayer la inesperada noticia del empréstito: unos se agarraban la cabeza y otros saltaban de contentos segun el efecto adverso ó favorable para sus negocios. Deciase q' M. Mayan ganaba con la baja del oro unos 50.000, ps. y tambien se mencionaban los nombres de otros que pierden mas ó menos por esa causa.

—Se nos informa que en el Arroyo Malo desembarcó un contingente revolucionario, conducido en tres balleneras.

—El *Rayo* apresó en las aguas de Nueva Palmira un lanchon que llevaba correspondencia y algunas armas para los blancos, procedente de Buenos Aires.

—Hemos visto una carta de D. Senon Rodriguez, datada el 19 del pasado en Lóndres, la cual dice así respecto de la cuestion ferro carriles:

«El elevado interés del dinero, 5 por ciento, nos inhabilita por el momento para lanzar al mercado la emision de acciones de preferencia.

«Es posible que no regrese sin llevar otro contrato *ad referendum*, para una via hasta la frontera del Brasil.

«La linea hasta Nueva Palmira lo considero tambien un hecho; pero para ello se requiere paz que dé garantias á los capitales extrangeros.»

Rosario.

Los ladrones siguen poniendo en juego su abilidad.

La Capitania del Puerto ha pagado al señor Mello trescientos pesos fuertes, por carbon que suministró al vapor Choele Chel, en su viage último á la Asuncion, á donde conducia equipos militares para las tropas Argentinas que se hallan alli de guarnicion.

Dice un cólega:

Nuestra Municipalidad jamás se hace sorda al llamado que le hace la caridad.

En vista ee la situacion aflijente por que pasan nuestros comprovincianos de Oran, ha creido interpretar los sentimientos humanitarios de la poblacion que representa donando cien patacones para aquel.

Colegio Santa Rosa.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Con el objeto de facilitar á la juventud los medios de seguir las carreras profesionales, y considerando:

1° Que el Colegio de Santa Rosa, establecido en la ciudad del Rosario ha adoptado para los tres primeros años de estudios el plan que se sigue en los colegios Nacionales.

2° Que el Inspector de colegios ha visitado este establecimiento, resultando de su informe que tiene por dotacion de sus profesores, el número de sus asignaturas y el local donde se ha establecido, los medios y la capacidad para realizar los cursos que constituyen su actual programa de enseñanza.

3° Que la Provincia de Santa-Fé es la sola que no se haya hoy dotada un Colegio Nacional, deficiencia que debe ser reparada en lo posible.

Por estas razones el Presidente de la República acuerda y:—

DECRETA.

Art. 1° Los certificados de estudios espedidos por el Colegio de Santa Rosa, serán reconocidos como válidos en tales establecimientos nacionales de educacion, respecto á las asinaturas que se cursen en los tres primeros años.

Art. 2.° El Rector del colegio Santa Rosa espresará en los certificados de cada año, las materias de que haya rendido exámen el alumno.

Art. 3.° En caso de no comprender los certificados algunas de las materias del plan de estudios de los establecimientos nacionales el alumno no podrá incorporarse á ellas sin rendir los exámenes que falten.

Art. 4.° El colegio Santa Rosa será visitado por el inspector de colegios, del mismo modo que los colegios costeados por el Erario.

Art. 5.° El Ministerio de Instruccion Pública nombrará cada año una persona que intervenga en los exámenes del Colegio Santa Rosa é informe sobre ellos.

Art. 6.° Asígnase al colegio Santa Rosa la subvencion de cien pesos fuertes mensuales.

Art. 7.° Comuníquese, publíquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

La Sociedad de Beneficencia

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES.

Cuando recien principiábamos á poder con frente serena echar una mirada retrospectiva sobre el cataclismo que hacen diez años cubrió de luto á millares de argentinos y de estrangeros, reduciendo á escombros la capital de una provincia y á la nada el producto del sudor de varias generaciones, un suceso terriblemente analogo viene á evocar el recuerdo de entonces, afligiendo los corazones de todos los amigos de la humanidad.

Oran, la perla tropical de la República Argentina no existe ¡ya!

Un trastorno de la naturaleza acaba de borrarla del mapa nacional y si bien, gracias al cielo, son pocas las vidas cuya pérdida hay que lamentar, no es menos positivo que 8000 personas, estrangeros y nacionales, han quedado sin pan para alimentarse, sin ropa para cubrirse, sin techo para abrigarse. Ante este lamentable acontecimiento, ¿cual es la actitud que corresponde á Buenos Aires tomar?

Cuando el último flagelo diezmó esta ciudad, afluyeron de todas partes sumas de consideracion para alivio de los desgraciados, y si bien la caridad del pueblo mismo fué ejemplarmente eminente, tambien es un hecho que muchas viudas, y gran número de huérfanos fueron atendidos con el óbolo enviado tanto del esterior como por parte de nuestros hermanos.

Aunque no existiese este precedente, la generosa poblacion de Buenos Aires hácia lo que otras veces.

Pero hoy es menester que demuestre sin tardanza que es de corazones nobles el no olvidar los beneficios recibidos y está obligado á ponerse de pié como un solo hombre, demostrando sin tardanza su simpatia y su agradecimiento por medio de hechos significativos.

....

La Sociedad de Beneficencia comprendiendo que su primer mandato es ejercer la caridad y que en estos casos el valor de la limosna se eleva á una potencia que esta en razon directa de la rapidez y oportunidad con que se ejecuta, hace un llamado á la filantropia de todos los habitantes de la Provincia; pidiéndoles en nombre de sus hermanos de Oran, contribuyan con lo que puedan, sea con ropa, con dinero ó con lo que fuese, al alivio de millares de sus semejantes que, sentados sobre la ruina de su pueblo, tienden hácia nosotros una mano suplicante.

La Sociedad de Beneficencia tiene fé en que todos sabrán cumplir su deber y por tanto ha designado los puntos siguientes para recibir las donaciones.

Colegio de Huérfanos—Hospital de Mujeres—Casa de Espósitos.

MARIA A B. DE CAZON.
Vice-Presidente
Dolores L. de Lavalle.
Secretario.

Rio Janeiro.

—Los emperadores del Brasil, debian emprender su viaje á Italia en el mes corriente ó á fines de octubre.

—El *Jornal do Comercio* publica los telégramas siguientes:

«A las 2. El vapor *Japaraná* se incendió á la altura de la playa del Furado, salvándose su comandante, 10 plazas, el segundo máquinista y 3 plazas del cuerpo de Policia. Nada se sabe de los demás.

«A las 3. Se sabe que se ha salvado el resto. El piloto del *yate S. Goncalo* dice haber pasado de 7 á 8 de la mañana y avisar el vapor incendiado, y que sobre la playa del Furado vió tambien á varios pasageros que se suponen ser el resto de los que estaban abordo.

—D. Alfedro Vazquez y Munilla, ayudante de la Capitania del Puerto de Montevideo ha sido agraciado por el Gobierno Imperial con la condecoracion de oficial de la órden de la Rosa, por haber salvado la vida de varios marineros de la marina brasilera en esa rada.

Marsella y Génova

Los caminos de fierro y la navegacion á vapor crean intereses nuevos y matan intereses antiguos. Marsella por ejemplo pierde mucho con el tunel de Monte Cenis, y Génova gana.

Dice un diario de Paris, que por tal motivo una comision de la bolsa de Marsella fué alli para conferenciar con el señor Thiers y con el ministro de hacienda para que se apresurase las obras tendentes á facilitar el transporte por la via fluvial de las mercaderias con destino al Mediterráneo y al Oriente, como único medio de ser menos sensible á Marsella el perjuicio que les hace el nuevo tunel. Para el importantisimo tránsito del Oriente y para la mala de las Indias, Génova es ahora mucho mas comercial que Marsella.

La fortuna de Napoleon

Despues de las calumnias viene la verdad. Tenia el emperador una lista civil de 350,000 pesos ftes. anuales y con todo puédese decir que quedó pobre. Este es el mayor elogio. Lo que de la Francia recibia en la Francia lo gastaba. Hé hai lo que dice un diario de Paris.

«Napoleon no tuvo mas de 125,000 francos de entrada. La emperatriz por su parte, fué á España para vender sus propiedades mas productivas, lo que, con la venta de las diversas joyas, hará subir sus rentas á un total de 400,000 francos. El personal que ya fué reducido se eleva aun á 25 personas, y fué necesario, tambien hacer grandes economias. Así por ejemplo, no tiene carruajes ni caballos y cuando el emperador ó la emperatriz quiere salir, van en el tren y Napoleon salió de Chislesburts por costarle su alojamiento 30,000 francos.

Oyeron decir que el propietario no quiso disminuir el precio de la casa, y que como ésta cantidad era demasiada para que él la pudiese pagar, no queriendo ademas de eso recibir presentes, iba á procurar otra casa en Lóndres ó en los alrededores de la ciudad. La emperatriz ya durante el invierno se vió obligada á deshacerse de unas preciosas pulseras.

El tesoro del rey Guillermo

Se da como estraordinario, dice un diario, q' el oro y plata enviados á la Prusia no haya entrado en circulacion, y q' los impuestos sean como lo eran anteriormente, pero un diario estrangero da la siguiente esplicacion: «Desde Federico (el Grande) los reyes de la Prusia poseen un tesoro personal, que aquellos se esfuerzan en multiplicarlo lo mas posible.

Los sucesores de Federico tratan siempre de disponer sumas considerables, que les permitan emprender una guerra sin pedir dinero al pais. Fué con este tesoro que el rey Guillermo hizo las campañas de Dinamarca, Bohemia y Francia sin recurrir empréstitos Los millones de la Francia desaparecen en el tesoro imperial, y como el metálico es el principal elemento para la guerra, esos millones en las manos de los politicos alemanes, serán las armas mas terribles contra las potencias enemigas de la Prusia, ya en el terreno de la fuerza, ya promoviendo las discordias internas.» Nosotros solo aseguramos, *que el hombre propone y Dios dispone.*

Piratas

El vigia de *Cherbourg* da la siguiente noticia:

«Hace un mes que los parages del Archipielago son infestados dor un pirata griego perfectamente armado de guerra, de cuyos robos han sido ya víctimas muchos buques mercantes.

«El capitan Dobibins, que manda la cañonera de guerra inglesa *Groovler* estacionada en Rhodes, lo ha perseguido incesantemente, pero no ha podido alcanzarlo.

»El pirata, gracias á ser pequeña la embarcacion, se refugia en las Bahias y pequeñas ensenadas, donde la cañonera no lo pue de perseguir.»

Cuestion limites en la República de Chile

Llamamos la atencion sobre el siguiente artículo que el *Ferro-carril* de Santiago (Chile) dedica á este asunto:

«Un proyecto de ley y algunos articulos de diario han hecho renacer la eterna cuestion de limites entre Chile y la República Argentina.

La marcha de esta cuestion tiene mucho de curioso. Duerme un año y otro año, para despertarse de improviso ardiente, apasionada, hasta agresiva, y volver á poco andar á su sueño ordinario.

Ello se esplica. No es posible anudar disputas vehementes por territorios desiertos y casi inesplorados, que son todavia una gran sábana de nieve, cuando sobran los territorios fáciles de poblar y de cultivar. Tal proceder seria insensato.

Pero si no existe ahi una causa de guerra ó de entredicho ó para hoy, es indudable que existe ahi un jérmen de hostilidad en las relaciones de pueblo á pueblo, que seria hora de destruir.

Chile se cree dueño de la Patagonia. La República Arjentina está en la misma creencia respecto á ella. Diplomáticos, historiadores y eruditos han ventilado largamente el negocio sin llegar á nada definitivo. Las creencias de hoy son las mismas de ayer. Luego todo parece indicar que á ménos de una aventualidad improbable, no se presenta solucion posible de gobierno á gobierno.

¿Qué hacer en este caso?

¿Dejar ir la cuestion como hasta ahora? Pero eso seria un acto de imprevision.

¿Afirmar de una manera estrepitosa nuestro dominio sobre los territorios en litijio? Pero no seria peligroso é imprudente. Habria en tal proceder una provocacion que nada aconseja ni nada autoriza.

En el entretanto, conviene llegar á algo definido, y para alcanzarlo no vemos otro camino que el arbitráje propuesto por el *Independiente*. Solo él puede traer una solucion que no lastime el orgullo ni la dignidad de las partes interesadas.

Y nada mas hacedero que el arbitraje, Chile siempre se ha manifestado dispuesto á aceptarlo. La República Arjentina ha dado en otra época testimonios de voluntad para acojerse á él. ¿Por qué no llegar á él entónces?

Es realmente deplorable que una cuestion de tierras pueda turbar nuestras relaciones y tomar en cualquiera de los dos paises un jiro de partido, como permiten temerlo ciertos articulos de la prensa arjentina, en que se acusa al presidente Sarmiento de no resguardar bien los derechos de su pais contra las pretensiones invasoras de Chile.

No hariamos ningun caudal de esos arranques de mal humor, si ellos no se renovarán cada vez que la cuestion de limites entre los dos paises viene al debate. Pero, cuando asi ha sucedido una y otra vez, conviene no echarlos en olvido y poner cuanto ántes término á la diferencia.

Parece que hay en las costas patagónicas considerables mantos de carbon de piedra. Si mañana se descubre en esos parajes una riqueza capaz de despertar la codicia de los especuladores y la codicia de los pueblo, ¿no es verdad que puede convertirse en borrasca deshecha lo que hoy no pasa de nube de verano?

Por eso encontramos mucho de inconsulto y harto de temerario en dejar al porvenir la solucion de un litijio que puede complicar y agravar en lugar de resolver en la cordura y en la paz.

Si hoy, pais y gobierno, están dispuestos aquí á recurrir al arbitraje, ¿quien nos asegura que lo estarian mañana si hostilidades imprudentes vinieran á lastimar su dignidad ó su amor propio? Y lo que decimos de los nuestros tenemos un buen derecho para decirlo tambien de los vecinos. Miéntras aquí la calma ha reinado siempre en el debate, allá ha solido perdérsela con frecuencia.

Nada es mas funesto que dejar para un dia despues lo que puede hacerse un dia ántes. No olvidemos nuestras complicaciones con Bolivia, que llegaron en ciertos momentos á crear situaciones estremadamente tirantes y á dar márjen á discusiones irritantes y dolorosas. Y todo por ganar tiempo, como si alguien pudiera responder del dia siguiente! Con cuánta facilidad no habriamos resuelto esa cuestion cuando el desierto no ofrecia sino débiles esperanzas para el porvenir? De cuantas eventualidades felices no hemos necesitado para llegar al acomodo actual, que todavia no es lo definitivo, y ha corrido ya mas de un riesgo? A cada momento surjen aprensiones, desconfianzas, temores que, á pesar de ser inmotivados, dañan á la seguridad de las transacciones y á la buena amistad de los pueblos.

Retardar las soluciones es de ordinario dificultarlas. Esta es la venganza que la prevision se permite contra los imprevisores. Venganza merecida y que conviene evitar; concluyamos una vez por todas con las cuestiones de limites sin discusiones enojosas que siempre dejan cierta levadura de resentimiento en los corazones."

CORREO DE "LA NACION"

Lobos—A nuestro agente en aquel punto se le remiten los números que pide.

Mercedes—Avisamos recibo á nuestro agente de su carta del 20.

Quedamos conformes con su cuenta hasta Octubre.

Sirvase remitir su importe á favor del administrador de este diario D. José de Rivera.

Goya—A los señores Irigoyen y Silva que se sirvan pagar la suscripcion que adeudan desde 1.° de Enero de 1870 hasta la fecha.

Rosario—Hemos recibido la carta de nuestro agente y quedamos enterados y conformes con su contenido.

Crónica del dia.

D. Martin Amespil—Este modesto industrial propietario de la valiosa curtiduria en Almagro, ha exhibido en la Exposicion de Córdoba 42 muestras de los productos elaborados en su fábrica.

Con posterioridad remitió tambien una coleccion de vistas fotográficas de las diversas secciones del establecimiento, como accesorio ilustrativo y complementario, suministrando breves é interesantes detalles acerca de todos esos cuerpos componentes de aquel.

Cual era de esperarse, los laudables y generosos esfuerzos del inteligente propietario de la Curtiduria de Almagro para alcanzar la perfeccion de esos articulos han sido coronados del mas brillante éxito, en el gran torneo argentino de la industria y las artes, en que acaba de serle discernido el gran premio; triunfo inestimable y espléndido q' debe considerarse de legítimo y noble orgullo, porque es el timbre de una diáfana gloria que es dado aspirar al laborioso industrial.

Un almuerzo curioso—De los diarios del Rosario tomamos los siguientes sueltos.

Dice la *Capital*:

Se hacen cargos en público y privado á la Comision encargada de la recepcion del Vice-Presidente; cargos que no podemos silenciar sin responsabilizarnos de ellos.

No estamos dispuestos á cargar con culpas agenas, y menos el que surra nuestro menoscabo, nuestra delicadeza y la de nuestros cólegas de la comision.

Se dice que la comision obsequió con un almuerzo y una comida al Vice-Presidente. Esto no es cierto, como ya lo hemos dicho antes.

Con mas datos hemos oido de boca de Don Bartolo, el dueño del Restaurant de la Universal que preparó esas comidas por órden de don Camilo Aldao.

Ignoramos si esas órdenes eran oficiosas, ó emanadas de algun aviso recibido del Vice Presidente.

De cualquier modo, deber era pagar esta parte quien dió las órdenes.

Nada pues ha tenido que ver la Comision en esas comidas, hasta el punto de ignorarlas—Recien cuando corrió la voz de que se habia presentado al Vice-Presidente una exhorbitante cuenta en momentos de embarcarse, fué que tuvo cocimiento.

Hacemos esta salvedad porque no queremos cargar culpas agenas.

Dice la *Epoca*:

Nosotros no hemos dicho que la comision haya invitado al Dr. Alsina para ese almuerzo, y es muy estraño que el autor del suelto que aparece miembro de la comision, se salga dando por aludido

Pero puesto que se dice que es calumniosa diremos que ese almuerzo no lo encargó el Dr. Alsina, ni creemos que el Sr. Pablo, dueño del restaurant, se pusiese de su cuenta y riesgo á dar un almuerzo espléndido sin que se le haya pedido.

Lo que podemos garantir es que el Dr. Alsina fué sorprendido en momentos de embarcarse con una cuenta de 320 ps (dijimos el Sabada 348 equivocadamente) y estando su equipaje cargado ya, rogó que mandase un dependiente á bordo, donde abonaria en el acto.

Estando en esto llegó el Sr. Senon Pereira y dijo al Dr. Alsina que no necesitaba eso, que él podria enviar desde Buenos Aires el importe, cuando gustase.

La aseveracion pues, no es calumniosa. El Dr. Alsina no encargó ese almuerzo, y como tantos otros caballeros tomaron parte en él, debió creer que era un invitado y no poca sorpresa le causaria tener que abonar lo que no encomendó.

Si el Sr. Pablo presentó ese almuerzo, con vinos finos sin que se le encargara, no deberia pagársele; pero creemos que este señor no será tan tonto para dar un almuerzo y ricos vinos sin saber si le pagarian, y sin que *alguien* hubiese mandado hacer.

Reos—El oficial que estaba á la cabeza del destacamento delcuerpo de policia que está dando guardia en la Cárcel de Mercedes llegó anoche trayendo dos reos que han sido procesados por el Juez del Crimen del Departamento del Centro y que vienen condenados á 15 años de presidio el uno y á 4 el otro.

Ambos son homicidas, el primero alevoso y el segundo en pelea.

Sabemos por el mismo empleado que en la Cárcel de Mercedes debia efectuarse una evacion precisamente la noche que llegó la fuerza que él comandaba, para cuyo fin los presos se habian complotado debiendo atar á cinco soldados y al Alcayde que los custodiaban esta operacion no les hubiera sido dificil por cuanto ya tenian los medios de abrir los calavosos.

Exámen notable—Rindió exámen de 3er. año de jurisprudencia en la Universidad el jóven Juan Cárlos Belgrano, obteniendo la clasificacion de *distinguido por unanimidad*.

No hemos tenido el placer de presenciarlo, pero hemos oido de boca de uno de sus mismos examinadores palabras de encomio que eran para el examinado un timbre de honor, á la vez que un estimulo para alcanzar en los exámenes sucesivos nuevos triunfos.

Belgrano ha conquistado con la brillante prueba del Lúnes, un mérito mas para con la sociedad en que vive y para con sus condiscipulos y amigos mayor grado de aprecio y estimacion.

Nosotros deseamos no solo que se nos vuelva á ofrecer ocasion de felicitarle como ahora y sino que llegue pronto el momento en que lo hagamos al recibir el titulo de doctor.

*

Una escuela en Balvanera—La parroquia de Balvanera comprende 412 manzanas y tiene 22 mil habitantes. Tiene sin embargo dos escuelas de varones solamente, situadas en uno de sus estremos, lo que dá lugar à que sea necesario hacer 14 á 16 cuadras para llegar á ellas del estremo opuesto.

Todos sabemos cuanto influyen en la educacion estos que parecen detalles y que dan por resultado la disminucion de la asistencia á las escuelas.

Llamamos la atencion del Dr. Costa sobre este punto, á pedido de varios vecinos, no dudando que èl comprenderá la necesidad de crear otra escuela de varones, á fin de que el número de ellas se relacione mas con la estencion y poblacion de la parroquia de Balvanera.

Visita al Presidente—La Comision que preside las fiestas Italiana en Montevideo acompañada de 2 bandas de música y llevando las banderas oriental é italiana, fué el domingo en corporacion á visitar al Presidente de la República, quien los acojió con verdadera muestras de simpatia.

La animacion que reinó en toda la fiesta fué grande.

Cien patacones—Con esta suma se ha suscrito la Municipalidad del Rosario para las victimas de Oran.

Juicio por jurados—El que debió tener lugar el lunes promovido por el Sr. Podestá ha sido postergado hasta el sábado.

Para los huérfanos—La Sociedad de Beneficencia ha recibido del señor don Belisario Roldan mil pesos moneda corriente, que los señores Freitas y compañia de Hamburgo mandan para los huèrfanos de la epidemia.

Elecciones nacionales.—La asamblea lejislativa se reunió anteayer á las 3 de la tarde é hizo el sorteo de los miembros del poder judicial del municipio y de la lejislatura q'deben concurrir á formar las mesas para las próximas elecciones nacionales; siendo el resultado como sigue:

Catedral al Norte—Juez Dr. Garcia Fernandez; diputado señor Pico.

Catedral al Sud—Camarista Dr. Alsina; senador señor Moreno (D. F. F.)

Concepcion—Juez Dr. Agrelo: senador Dr. Zélis.

Monserrat—Camarista, Dr. Languenheim; diputado Dr. Obarrios.

San Telmo—Camarista, Dr. Gonzalez; senador, Sr. Lezica.

San Nicolàs—Camarista, Dr. Medina; diputado, Sr. Garmendia.

San Miguel—Juez, Dr. Carranza; diputado Sr. Olivera.

Piedad—Camarista, Dr. Escalada; diputado, Dr. Alcobéndas.

Balvanera—Juez, Dr. Islas; diputado, Dr. Moreno.

Socorro—Camarista, Dr. Somellera; diputado, Dr. Goyena.

Barracas al Norte—Fiscal del tribunal superior, Dr. Villegas; diputado. Dr. Insiarte.

San Crlstóbal—Camarista. Dr. Dominguez; diputado, Dr. Marcó del Pont.

San Juan Evanjelista—Camarista, Dr. Pico; senador Dr Elizalde.

Naufragio.—La barca americana «Anglo Saxon» que procedente de Sunderland con destino á California cargada de carbon, sufrió un temporal en el Cabo de Hornos que le causó algunas averias en el timon abriéndole á la vez agua. Se vió obligado á derribar al puerto de Montevideo; pero al llegar á la altura del Cabo de Santa Maria el 11 del corriente, se fué á pique salvàndose la tripulacion en las lanchas y ganando la costa.

Este buque era la segunda vez que á causa de temporales, se veia obligado á derribar de dicho Cabo, y vuelto á salir despues de reparadas las averias.

Escitacion—El "Telégrafo" de la vecina capital dice en su último número que la noticia inesperada q' trajo el paquete francés, sobre la realizacion del empréstito, produjo un pánico momentáneo en el mercado monetario á causa de la baja del oro. Sin embargo á última hora era creencia general que las cosas vendrian á un equilibrio.

Segun los rumores que han hecho circular, dos corredores de metálico han suspendido pagos y llamado à sus acreedores.

Hay recelos que algunos mas sean tambien somplicados.

Huesped—Se encuentra en esta ciudad procedente de Rio Janeire el renombrado escritor Andrés Cassard.

Nuestros comisarios en la República vecina—He aqui lo que dice el "Siglo" de Montevideo:

Se encuentran en esta ciudad los señores Biedma y Calderon, comisarios de la Policia bonaerense, quienes hace cuatro meses le siguen la pista á una compañia de falsificadores, llegando su habilidad hasta relacionarse con algunos de ellos y pasar como cómplices con el objeto de descubrirlo todo.

En Buenos Aires atraparon una docena de falsificadores, asi como tambien los útiles del oficio consistentes en prensas, papel y chapas de billetes de 200, 50 y de 1 peso.

En esta ciudad, con la acertada cooperacion de nuestra Policia, han completado su obra apoderándose de otros delincuentes de la misma compañia, los cuales tenian listos mas de setenta mil pesos de Buenos Aires en billetes de 50, y planchas para falsificar notas del Banco Mauá.

Tenemos entendido que en los Bancos de aqui y de Buenos Aires recompensarán generosamente los servicios de dichos comisarios.

Inmigrantes Criminales—La policia oficiado hoy al Capitan del Puerto para que prohibe el desembarco de tres individuos que acaban de llegar en el vapor «25 de Crorl» procedentes de la Asuncion, de cuya ciudad han sido deportados por reincidencia en esesinatos y robos, debiendo tenerseles abordo durante no zarpe el vapor para que retornen á su punto de partida.

El beneficio de Rossi—Despues de algunos dias de ausencia, se presenta nuevamente en nuestro gran teatro Colon el afamadó trájico Ernesto Rossi; y se nos presenta en el *Hamlet* una de las obras que mas triunfos ha sabido obtener en todos los teatros que ha sido puesta en escena.

La funcion de esta noche es á beneficio de él y se dà por última vez. No dudamos que la concurrencia será numerosa.

Hacienda de indios—El jefe de policia ha comunicado al gobierno que ya se hallan dispuestas para su entrega las 88 marcas de hacienda mandadas hacer para los caciques y capitanejos establecidós en el Azul

Encierro por 15 años—El gobierno ha dispuesto que el reo José Burgueño (o Rufino Coronel) condenado á 15 años de presidio por homicidio, cumpla su condena en la cárcel de esta ciudad.

Facultad de Medicina—Las mesas examinadoras en la Facultad de Medicina, serán tres en los exámenes de este año.

La 1.ª la compondrán los Dres. Montes de Oca (J.Y.) Bosch y Alvarez, para los cursos de 6.º, 5.º y 4.º año.

La 2.ª los Dres. Alvarellos, Santillan y Pardo, para 3er. año (Farmacologia y Abstetricia.)

La 3a. Los Dres. Montes de Oca (M. A.) Larrosa y Arauz, para 2.º y 1er. año (Anatomía, Fisiolojia y Patologia.(

Asociacion médica—Hoy se reune este cuerpo cientifico.

La sesion será importante.

CHICAGO.

traduccion del inglés

POR B. MITRE y VEDIA

(Continuacion)

Recientemente Chicago ha tratado de economiaar en el transporte, enviando fuera parte de esta grande maza de alimentos en forma de harina, y actnalmente diez molinos producen mil barriles diarios. Siendo la reduccion del costo de conduccion el especial negocio y objeto de Chicago, y el maiz la gran produccion del noroeste, es claro que es en el transporte del grano que se ha efectuado la mas sorprendente economia. Ultimamente tambien se ha descubierto un medio para encerrar quince ó veinte bushels de *maiz indio* en un solo barril.

«La cosecha de maiz», como el Sr. S. B. Ruggles observó no ha mucho en Chicago, «es condensada y reducida en bulto, tomándola en alimento de forma animal mucho mas portátil. El puerco come el maiz, y Europa come el puerco, con lo que la produccion se encarna; porque, ¿qué otra cosa es el animal citado que quince ó veinte bushels de maiz en cuatro pataz?« El señor Ruggles agregó en otra parte con gran riza de su auditorio, que los tres millones de libras de carne de puerco americana esportada para Europa en 1863 eran iguales á «un millon y medio de puercos marchando á través del Océano.»

El negocio de *empaquetar puercos*, como se dice generalmente y que solo en grande escala puede hacerse con ventaja, ha asumido enormes proporciones en Chicago, sobrepasando á las que ha alcanzado en Cincinnati donde tuvo su origen. En una estacion de tres meses Chicago ha convertido 904,659 puercos en carne de puerco, lo que hace una tercera parte de los carneados en el oeste durante el año. Esto era en 1833, un año de abundancia y que no ha sido igualado posteriormente; pero con todo, si los que hoy se matan se pusieran en fila compacta, se formaria una linea desde Chicago hasta Nueva York.

Durante los últimos tres años puede calcularse que el término medio de la cantidad de ganado introducido en Chicago, de las praderas y enviada de alli al Este en diversas formas ha sido mil por cada dia de trabajo. En un año, el último de la guerra, noventa y dos mil cuatrocientas cincuentra y nueve reses se carnearon, salaron y embarrilaron, y sin embargo, bien puede uno vivir en Chicago años enteros, sin apercibirse de que tal tráfico exista, pues no se vé nunca una manada ni se hoye jamas el mujido de un buey.

El novillo es una indócil mercancia para *manejar*, tiene voluntad propia y mucho poder para resistir la voluntad de otros: no puede ser metido en un elevador ni encerrado en la bodega de un buque, hay que darle dos baldes de agua cada doce horas, y no puede tenérsele mucho tiempo sin suministrarle una buena dósis de heno. Hay tambien una sociedad para evitar que se trate con crueldad à los animales con un elocuente y resuelto Enrique Berch á su cabeza encargado de cuidar que no se despoje al ganado de sus derechos. Chicago ha aprendido á amoldarse á estas circunstancias, y hoy de desafia á la humanidad á admirar la manera esquisita con que esas trescientas mil cabezas de ganado anuales y ese millon y medio de puercos, ovejas y terneros son recibidos, alojados, obsequiados y despachados.

Fuera, en la llana pradera, á cuatro millas al Sur de la ciudad y dos piés bajo el nivel del rio, en parte de esas ocho millas que nuestro viajero encontró anegadas en 1833, pueden verse los famosos *corrales de abasto* que los libros-guias de Chicago han bautizado con el pomposo nombre de *Gran ciudad bovina del mundo*. Dos millones de pesos se han gastado alli en la construccion de un mercado de ganado, propiedad de una compañia que posee al presente una milla cuadrada de tierra con 345 acres cercados y 150 de estos entablados. Hay al presente lugar en los corrales para 30,000 cabezas de ganado vacuno, 75,000 puercos y 30,000 ovejas, estas últimas y los puercos bajo techo, y ningun juéves ha pasado desde que se abrió el establecimiento, que no estén llenos; siendo el Juéves el dia en que mas animales hay. Esta *ciudad bovina del muudo*, como todas las otras ciudades de la pradera, está dividida en calles y callejuelas que se cruzan en àngulos rectos, habiendo los dueños decho el cumplimiento á Nueva York de dar la denominacion de Broadway a la calle principal que tiene una milla de largo y setenta y cinco piés de ancho y que está dividida en tres secciones por un cerco lijero, á fin de que tres tropas de ganado puedan pasar á la vez sin mezclarse, dejando al mismo tiempo una via libre para los arrieros. Nueve ferro-carriles han construido ramas á los corrales, y va á hacerse un canal para unirlos con uno de los brazos del Rio Chicago.

Nada es mas simple y fácil que el modo como se pone en práctica el sistema de estos corrales de abasto, y un gran pasc se habrá dado cuando medios semejantes se usen en toda la linea desde las praderas hasta el Atlántico. Un tren conduciendo ganado se detiene delante de una calle de corrales, los carros, se descubren por un costado y un puente suavemente inclinado deja resbalar la animada carga hasta un sitio limpio y entablado conteniendo á un lado una larga bebedera que se llena de agua con solo dar vuelta á una llave, y al otro un pesebre que por no ménos simple mecanismo se llena de heno en un momento. Mientras las fatigados y hambrientos animales están gozando de este asueto, despues de las torturas de su viaje, el dueño ó agente encuentra cómodo alojamiento en la *Casa de Hough*, llamada asi en honor de uno de los principales promotores de la empresa, hermoso hotel de piedra amarilla construido especialmente para hospedar á los *hombres de ganado* y en cuyo corredor pueden holgarse doscientas personas á la vez. A pocos pasos del hotel está la «Bolsa de Granaderos,» otro espacioso y elegante edificio del mismo material, en que hay un gran salon destinado al juego de alta y baja ó «tanteo preliminar,» como lo llaman los arrieros, de compradores y vendedores; un banco para el solo uso de los ganaderos en que se hacen transacciones diarias por valor de cien á quinientos mil pesos, y una oficina de telégrafos que recibe por instantes los precios de la carne de vaca, puerco y carnero en dos hemisferios, y en via de retorno á los mercados de ganado de la humanidad el estado de los negocios en la «gran ciudad bovina del mundo.» Una vez hecho el «tanteo,» los ganaderos salen de la Bolsa y se dirijen á dar una vista á la hacienda que acaba de ser objeto de su conversacion, paseándose por medio de esas prodijiosas tropas é inspeccionando á los ocupantes de cada corral con la naturalidad y atencion de una niña examinando cuadros en la vidriera de un almacen de pinturas. Concluida la venta, el ganado se conduce por entre cercos y calles anchas á los tablados contiguos al ferro-carril que debe transportarlos mas adelante, siendo pesado en esta travesía á razon de treinta animales por minuto desde que pisa los enmaderados preparados para ese fin. Los hombres retornan á la Bolsa donde se paga el dinero al contado, como se hace todo «negocio» de ganado, despues de lo cual concluyen la transaccion comiendo juntos en el hotel ó en un escelente restaurant que existe en la misma Bolsa.

En este elegante establecimiento se encuentran dos clases de ganaderos: aquellos se colectan el ganado en los Estados de la pradera.—Tejas, Missouri, Kansas, Illinois, Ioawa Wisconsin y Minnesota—y los que lo distribuyen ea las ciudades orientales. Uno de los poderosos ajentes de civilizacion es el comercio en grande escala, y acaso por esto en esa Bolsa de ganaderos, un negocio repulsivo y bárbaro en sí, sale del fango y se hace limpio, respetable, fácil y agradable. El actual manejo y cuidado del ganado requiere pocos hombres, los que son elevados en la escala social por el solo hecho de ser partes de un gran sistema, miéntras que las cabezas que dirijen quedan libres para entregarse á la aritmética y teneduría de libros del negocio Recordamos con placer á los hàbiles y politicos señores à quienes las necesidades de sus negocios sujirieron esta empresa que hoy dirijen.

La economía del sietema es algo digno de tomarse en consideracion. El designio de los directores es conservar el alquiler de los corrales á una altura suficiente para pagar los costos de asear y preservar los entablados en buen estado, sacando su provecho solo de la venta del maiz y heno, siendo con frecuencia consumidas cien toneladas del segundo en un solo dia. Si esos corrales estuvieran en la Nueva Inglaterra, la venta del estiércol seria un importante ramo de negocio, pero en aquellas fértiles praderas los dueños se consideran muy dichosos si consiguen venderlo á diez centavos la carrad que es ménos de lo que importa su remocion.

Hay un articulo en que trafica Chicago que luce en proporcion de su importancia, y si no, que nos digan si seiscientos catorce millones de piés de madera iguales á cerca de cincuenta millones de tablas de las de uso ordinario vendidas por Chicago el año pasado, son algo que puede esconderse en un rincon. Las praderas con las cuales la naturaleza ha sido tan variadamente pródiga carecen de esta primera necesidad del poblador, y es Chicago la que envia por ella lago arriba á fin de suplir á las praderas. Millas de barracas de madera se estienden á lo largo de uno de los brazos del rio, la bahia está cuajada de buques q' llegan á cada instante con ese articulo, y trenes cargados del mismo recorren la pradera en todas direcciones, y para economizar en el transporte se empieza hoy á enviar fuera la madera en forma de casas, como lo hace una firma de Chicago que anuncia estar dispuesta á llenar todo pedido que se le haga de cabañas, casas de campo, escuelas, almacenes, tabernas, iglesias, juzgados y pueblos por mayor y menor, y à remitirlos seguramente acondicionados á cualquier parte del pais. No hay duda de que pronto tendremos el gusto de leer avisos de esos constructores de pueblos en los siguientes términos: «Pedidos de villas de las mas pequeñas serán gratamente recibidos; se construyen pueblos de condado á la órden; se entregan metrópolis con puntualidad y prontitud; cualquier pueblo de los enumerados en nuestra lista, enviado libre de gastos de construccion al recibo de precio; hay siempre listas filas de cabañas é iglesias de todos estilos. P. D. Se ruega á los ministros de la Iglesia y demas personas que se interesen en la compra de todo articulo que entre en nuestro ramo de comercio, que visiten nuestro establecimiento àntes que ningun otro.»

Conversacion

—

Ha llegado á Buenos Aires nuestro distinguido amigo el inteligente artista señor Parra autor de varios cuadros de mucho mérito, los cuales han sido muy aplaudidos por los amantes de la pintura.

He aquí los honrosos conceptos que le dedica uno de nuestros cólegas q' de la vecina orilla, al ocuparse del objeto que motiva el viaje de nuestro amigo, conceptos que reproducimos con sumo placer, por creerlos altamente justos.

Habla el cólega:

«El conocido pintor señor Parra—Hace tiempo que se ocupa en la ejecucion de un gran cuadro cuyo asunto es la terrible epidemia que el verano último asoló á Buenos Aires.

El señor Parra tan conocido en el mundo artístico por su buen gusto, colorido y esclarecido talento, muestra en la obra que hoy ejecuta, el pensamiento del filósofo y la imaginacion del poeta: su magnifico cuadro, no es un accidente social, terrible q' pueda haber ocurrido lo mismo en una gran poblacion que en una aldea, no es tampoco un episodio de la gran calamidad que sin piedad aflijió á Buenos Aires: es la poblacion de Buenos-Aires bajo la impresion de la fiebre epidémica que tantas victimas hizo. Creemos indudablemente que asi lo comprenderá el presente que cuantó conozca tan magoifica obra y el porvenir verá en ella, como vé en el cuadro de la *peste de Florencia*, el del *Hambre* y otros, que los gènios que han precedido á la presente generacion pintaron para hacer conocer á las venideras, lo que sufrieron aquellas que las precedieron.

Mucho sentimos no dar detalles por hoy de tan magnifica obra, el autor no nos ha autorizado para tanto; pero si aseguramos segun nuestro juicio que solo el pensamiento de ella haria la reputacion de un artista, si este autor no la hubiese conquistado ya con sus inimitables obras.

Parece que el señor Parra ha marchado para Buenos Aires, con el objeto de rectificar algunos detalles de su obra, la que esperamos ver concluida, para que el público pueda juzgarla y el mundo artistico cuente esta joya mas.»

∴

Todavia hay casos de viruela.

¿Pues no decian que se habia concluido esta terrible enfermedad?

Para los que han muerto, sin duda.

¡Por vida del canónigo Piñero!....

∴

Mi queridisimo amigo, el fecundo é inspirado poeta D. Fernando Lopez Benedito, es el autor de la siguiente lindísima composicion que ofrezco á mis lectores como un ramillete de olorosas flores.

¿Que otra cosa son los pensamientos del poeta, sino flores?

¡Por eso decía yo!....

En fin, allá vá la composicion:

Amor desesperado.

Late intranquilo el pecho enamorado,
sensible el corazon en amor arde,
acaricia la mente un deseado
sueño que temo realizar cobarde;
renueva el alma su dolor pasado
otra vez del amor haciendo alarde,
y mientras dobla el pecho sus latidos
los labios cierro ahogando mis gemidos.

¿Por qué este batallar? por qué se niega
la lengua á ponderar el amor mio?
¿por qué torpe en sus carceles se pliega
sin espresar mi amante desvario?
si triste el alma en lágrimas se anega,
si muero contemplando su desvio,
¿por qué no ha de pedir para mi alma
la paz perdida, la perdida calma?

¡Mudismo singular! Siempre parlera
sin que la detuviera un desengaño,
ni aun el fuerte rigor la detuviera
mentia amores con lenguaje estraño;
hoy que espresarlos con verdad pudiera
enciérrase en callar para mi daño;
calla y no dice lo que el alma siente
ni aun dice lo que dice cuado miente!

¿Es que en los lazos del amor sujeta
no se puede soltar para espresarlo?
¿es que teme soltándose indiscreta
à la honda sima del suplicio echarlo?
¿ó es tan grande el amor de alma inquieta
que el silencio tan solo ponderarlo
puede y fuera empresa torpe y vana
querer decirlo con la forma humana?

¡Oh amarga incertidumbre! quien pudiera
arrojarte del alma donde anidas!
quien romper en palabras consiguiera,
dulces y tiernas como son sentidas!
la palabra tal vez entretegiera
lazo que uniera en una nuestras vidas!
mas ¡ay! tambien á veces la palabra
el ancho abismo de la ausencia labra.

Un no desgarrador tal vez vendria
el término á marcar de mi relato;
con un no duro y cruel desecharia
el amor que brindara en mi arrebato;
no espera, no, otro bien el alma mia
de mi destino que se muestra ingrato;
¡Oh! destino implacable, duro y fuerte
que por mejor matar niega la muerte.

Y entonces despreciado volveria
á lanzarme otra vez entre el ruido
del mundo engañador, y sin mas guia
que el corazon ardiente y dolorido,
otra vez por los mares cruzaria
solo y ciego, en el piélago perdido;
otra vez cruzaria por la tierra
con ella en lucha, con el cielo en guerra.

—

¡Martirio aterrador! Siempre sin calma
he de llegar al término anhelado
en que caiga mi cuerpo y suba el alma
á la region feliz de lo ignorado;
ora busque de amor la dulce palma,
ora llore por él desengañado,
siempre la historia de mi negra vida
con sangre escrita está del alma herida.

—

Calla, si, corazon, calla y apaga
dentro del pecho el desigual latido,
mientras que triste por el viento vaga
un ¡ay! desgarrador y comprimido;
que en tu fiero dolor no satisfaga
el mundo su rencor, y al fin podrido
rómpete con estruendo hecho pedazos
mientras ella reposa en otros brazos.

—

Desecha ya quimérica esperanza
de placentero y próximo reposo,
de placentera y próxima bonanza;
sigue cruzando el mar tormentuoso
de la menguada vida, en él te lanza
el huracan de amor impetuoso,
lucha tenaz en el triste y á solas,
y rómpete por fin entre sus olas.

—

Y tu, mujer, á quien decir quisiera
todo el funesto amor en que me abraso,
si una palabra escuchas lastimera
del corazon salida por acaso,
si por ella adivinas la manera
como por tu desden la vida paso,
riete de mi amor y tenla en poco
que no merece mas un pobre loco.

—

Duerme, muger. en tálamo de flores
mientras yo no descanso sobre espinas,
riete de mi amor y mis dolores
prodigando tus gracias peregrinas
á otro ser mas feliz; tus seductores
halagos, de placer horas divinas
creen, mientras que yo desesperado
rápido huyendo voy á opuesto lado.

—

Y adios ¡que el incansable peregrino
triste y quejoso de tu lado parte
emprendiendo de nuevo su camino
poco tiempo despues de saludarte:
¡ay! adios otra vez! fiero el destino
y su rigor obliganme á dejarte;
triunfa feliz en amorosas lides,
desprecia mi dolor....¡mas no me olvides!

F. Lopez Benedito.

∴

Se suicidó un aleman.

Parece que para llevar á cabo su criminal intento compró un rewolver, con el cual se dió muerte.

¡Que lástima de dinero!

¿Tenia mas que fumarse un *habano* de á peso?

¿No es acaso un cigarro de ese....tenor, la última palabra del arte de matar?

∴

—¿Ha visto V. los *Espectros* que se exhiben en el Coliseo?

—No, pero en materia de sombras he visto mucho.

—¿De veras?

—Un *ingles* tengo que me sigue á todas partes ¿Quiere V. espectro de mayor calibre?

∴

Y á propósito:

Dice Dumas que la sombra de toda niña bonita es un amante.

∴

Ayer suicidóse un comerciante.

Cada uno tiene su manera de rendir cuentas.

∴

El *Standard* ha hecho inglés al doctor Alsina.

Es la mania de siempre.

Sin embargo, el cólega ha hallado muchos imitadores.

Todo el mundo está ocupado en hacer lo mismo.

Quiero decir, *ingleses*.

¡Y como se estiende la colonia!....

∴

FILJAS

—

Doña Lucia Camami
prima-donna....sin rival
cantaba de la *Traviatta*
aquella ária singular:
¡Gran Dio! ¡morir si giovanne!
pero la cuestion está
en que al cantarla mentia
de una manera especial,
pues ni *moria* en la escena,
porque era todo cantar,
ni era *giovanne* tampoco,
pues tenia mucha edad,
ni cantaba la *Traviatta*
porque la cantaba mal.

Anónimo.

∴

Cuéntase qude Antonio estaba enamoradisimo de una bailarina.

Esta no se mostraba indiferente al amor del inflamable pollo.

Hacia mas. Lo admitia en su camarin.

Antonio se consideraba enteramente feliz.

Una noche la silfide no quiso abrirle la puerta.

Antonio se puso hecho un tigre, como suele decirse.

Y en un acceso de furor, escribió sobre la dicha puerta, lo siguiente:

—«Mañana espero á mi rival, á las siete de la tarde, junto al rio.

Antonio Maton.»

Nuestro hombre habia adivinado la verdad.

La bailarina estaba en su cuarto conversando con otro, no sé sobre qué; pero supongo que hablarian del tiempo.

Ahora bien, Antonio buscó un par de padrinos y al dia siguiente, se fué al punto indicado.

Pero ¡oh sorpresa inaudita! en vez de un rival, encontró....¡doce!

∴

Pululan por nuestras calles una infinidad de mendigos provistos cada cual de un organillo, cuyas tocatas mortifican hasta á los sordos.

La Policia, no obstante, lejos de cortar este abuso, les deja libres, en detrimento de los oidos del próiimo.

Hasta ahora à nadie se le habia ocurrido poner en música la mendicidad.

Y lo que es peor, el ardid ha surtido buen fecto.

Muchos sueltan un óbolo para librarse de los filarmónicos mendigos.

¡Quiera Dios que no se enteren del caso los *ingleses*!

Y digo esto, porque son capaces de espetarnos una ária cada vez que se presenten con la cuenta.

¿Que bolsillo resistirá á ello?...¡*antes la muerte*! (como dicen en los melodramas).

Háganme vds. el obsequio de guardar el secreto....en el baul.

∴

El *bazar americano* se ha hecho de moda.

Nuestras bellas lectoras no nos dejarán mentir.

Alli acuden todas con el santo fin de obtener el premio que á su constancia ofrecen los dueños del establecimiento.

¡Ay! estos son mas caritativos que...¡*ella*!

Catorce meses, tres dias, dos horas y cinco minutos hace que suspiro por su amor y tan ta constancia no la conmueve.

¡Ah mujeres!..Que me las traigan.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

—

Belgrano.

El lindo pueblito de Belgrano comienza á poblarse con las numerosas familias que prefieren pasar en él la temporada del verano, gozando el aire fresco y perfumado y lejos de la bulliciosa vida de la ciudad.

A las referidas familias creemos hacerles un verdadero servicio indicándoles que en la calle Real de dicho pueblo, esquina Pavon, encontrarán el Almacen de la Constancia,» variadisimo en su surtido y todo á precios enteramente módicos.

Protestas ridiculas.

No tienen otro calificativo mas suave las absurdas protestas que se han elevado ante la Municipalidad de Flores, pretendiendo trabar el desarrollo de mejoras locales de Almagro y Villa de San Cárlos, so pretesto de que la apertura decalles mermará el peaje de los caminos de Flores y Gauna.... Vivir para ver.

No cabe en cabeza medianamente organizada sostener que á los intereses de la comunidad hayan de anteponerse los mezquinos individuales, contra leyes especiales, la Constitucion y aun el buen sentido.

Por lo que atañe á la relativa, al acceso del otro lado del ferro carril, solo por sorpresa ó enamistad personal pueden haber caido en esa ligereza sin consecuencias, dos ó tres vecinos de posicion; pues los demás firmantes poco deben estrañar á nadie, desde que se sepa que son los casilleros licitadores del peaje incluso los camineros y empresarios, como podemos probarlo.

No asi diremos del escrito *suigéneris* que firman los señores Lamas y Tarragona, el cual es por demàs original. Ellos incautamente van á acusar de......á personas cuya honradez es intachable, y no envidiamos por tanto la falsa posicion en que impremeditamente se han colocado, pues podrá depararles algo muy desagradable en la prueba.

Y no deja de ser curioso el que personas que buenamente no den ó contribuyan al fomento de la localidad pretendan trabar la accion de los que se proponen su mejora.

Y tódavia lo mas perigrino es, que den oidos á la chismografia de cocina, abandonando su caràter de hombres sérios, para asumir el locuaz de la niñez. ¡Qué cosas! qué cosas, qué cosas!!!

Pero vaya, parece que todo no pasa de una humorada; pues menos se esplica todavia que el señor Tarragona halle todo muy bueno con tal de que no se le toque para cesion de terreno para la calle y se respete su bolsa; es decir, dejaria de oponerse á la apertura desde que cediese el vecino todo el espacio necesario; cambiando de aspecto ante la perspectiva de tener que contribuir mas tarde con un palmo de tierra.

Vamos! hay cosas por demás originales y celebérrimas.

VAPORES

—

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sàbado para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sabado para Montevideo a las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale hoy 23 del corriente á las 10.

Recibe carga con rebaja de precios. Pasaje de cámara ps. fts. 4, proa 2. Lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy 23 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadaviá 41.

—Hoy para Montevideo el vapor Saturno a las 5 1|2 de la tarde. Capitan B. Magnasco.

Mañana para el Salto y puertos intermedios á las 6 de la mañana estando hoy todo el dia para recibir carga el vapor inglés Onyx, recibe pasajeros y encomiendas, hace una notable rebaja en los precios de los otros vapores.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el juéves 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Gran rebaja de precios—Vapor Lujan. Los precios de pasajes para San Nicolás y Rosario en el viaje de hoy juéves 23 del corriente será como sigue:

Cámara 6 ps. fts., proa 3 id.
Tren y equipaje gratis.
A. Matti y Piera, ajentes Cangallo 30.

Para Patagones directamente, la muy velera y de primera clase goleta alemana «Joachin Enrich» saldrá á fines des mes. Recibe carga y pasajeros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49.

Vapor Nacional «General Nazar» Para Ajó, pueblo General Lavalle. Esta magnigco vapor saldrá en breves dias pare dicho puerto con carga y pasageros para la que tiene excelentes comodidades.

La carga al precio de los buques de vela. Para mas informes acudan á José Ma. Rubio y Ca., Balcarce 47.

PARTE COMERCIAL

—

Noviembre, 22 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco animadas aunque regulares, no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado.

Se vendieron 67,000 ps. pta, á precios algo mas flojos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 5,000 al 71 3|4 p. %
Diciembre 31, 10,000, id 72 1|4 id.
Id id32,000 id 72 id.
1872—Janeiro 30. 10,000 id 73.
Et año pdo, al contado al 74 1|8 p. %

CAMBIOS.

Continuan realizandosé asi:

Lóndres, 51 1|2 nominal.
Francia, 5,60 á 5. 68 franaos.
Amberes, 52 á 5,58.

FRUTOS DEL PAIS.

No habiendo negocios de importancia, ni precios que uarien los generales que hemos dado estos dias, de los realizados en los Mercados y Estaciones, dejamos para mañana el el dar loz detalles, incluidos con los que se realizen.

Por esto, nos concretamos á dar los precios de las alpacas vendidas hoy en el remate por los Sres, Benjamin Nazar y Ca, pues creémos es de interés en conocer el valor de esta nue cria lanar, que es llmada á producir una nueva, fuente de riqueza al pais.

He aqui esos precios:

4. alpacas, hembra y macho, á ps 3,500 cada una.
4, id id 3,100 id.
2 id id 3,000 id id.
2 id id id 2,800 id id.
4, id id 2,600.
6, id id id 2,500 id id.
4, id id 2.400 id id.
4; id id 2,200 id id.
10, id id id 2,100 id id.
10, id id 2.000 id id.
10, id id 1,900 id id.
2, id id 1,800.
4, id machos id 700 id.
1, id id 650 id id.
3, id id 300 id id.
1. id id 250 id id.

La concurrencia fué numerosa y sentimos que el Sr. D. Liborio Pizarro, introductor de estos lindos y selosos animales, no haya alcanzado los precios á que tenia derecho de aspirar en vista del valor intrínseco de esos animales de la Cordillera de Bolivia, que en su mayor parte, las hembras estaban preñadas, sino por los grandes sacrificios hechos para su conduccion y conservacion aclimatandolos.

M. E. Beccar.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—22 3|4

Santa Catalina «Newton«—Maldonado «Portland Yatay»—Sunderland «Leopold Graf Von»—Simberg Stowen»—Papel 50 1|4—Fitaloseliesia 96—Sebo vaco. y carnero á 20. Una partida azucar por »Porangy de Pernambuco à 31 29 27 y 23—Importacion y exportacion en calma, esperandose se normalise el mercado monetario.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Valparaiso »Europe«—Brest »Auton«—Frutos y cambios nada hecho.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Lebaythe 21 caj salchichon id 8 id jamon
Delfino 500 id fideos id 25 id pastinas id 164 id aceite en latas.
Ledesma 361 tercios yerba parnaguá id 287 latas á 233 barrces, id 1 bca café de jara.
Mosquera 67 tercios yerba paraguaya.
Perez 196 roll, tabaco negro.
Serna P. 1,000 caj pasas de uve id 50 id de higo id 150 id canella id 22 barr, alpiste id sacos garbanzos.
Dagnino 900 caj fideos.
Delfino 504 id id 900 id aceite en latas.

BEBIDAS.

Dagnid 250 id vermouth.
Kramer 4 caj vino del Rhin.
Rosas y Ca. 15 pipas caña.
Bert 2 cuarterolas vino jerez.
Massini Ca. 3 canastos platos loza.
Kruyer Ca, 3 canastos loza id 14 caj varias vevidas.
Belgrano 3 caj varias vevidas.
Luders y Caj 10 caj Champagne.
Megna 389 cascos vino jerez id 3 caj libretas papel pasa cigarrillos id 1 barr, binagre.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Cowell, 2 caj ropero y retrato.
Scoll 1 id cadenas para reloj.
M. Powell, 1 id marquesas de fierro.
M. Gastela 1 id revolver.

MERCERIA.

Chapon 10 barril tinta de imprenta.
Alberti 1 caj moños y borlas de zapato.
Ricardo 5 id libros impresos.
Masses y Ca, 2 id id.
Hiriart 1 id pelucas de carnaval.
Pedarier 6 id papel de empapelar id 2 id objetos de composicion.
Manigot 1 caj piedras cristan fantacia.

CONFECCIONES.

Malman 4 caj camisas pechera de hilo.
Thomas 4 id sombreros.
Bose hnos 2 id camisas para señora y Enaguas.
Ocampo 3 id sombreros de paja.
Isaac 4 id sombreros de paja para niños.
Manigot 7 id botines.
Molina G. 2 id camisas de algodon 1 id sombreros de lada.
Thompson 3 caj camisas de algodon.
Molina G. 7 id trajes de brin enaguas camisas saco y calzados.

ATICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Lezica 4 caj paño de lana medias de algodon genero de algodon corbatas bastones sombrilias de seda cordon de seda id negro y cepillos.
Bose hnos 2 caj enaguas de lana y algodon.
Rvynack jacona damas de lana id zarasas y eotin de hilo.
Ocampo 30 caj casimir botines palitos para hombres pantalones camisas chalecos, camisas sombrero de paja para señoras y para niños y vestidos para niños.

FERRETERIA.

Sianfield 3 caj cubiertos ordinarios.
Farro-carril del Oeste 780 toneladas carbon.
Casaree 1450 atados fierro.
Drysdale 110 atados chapas id 2368 id flejes id 61 br, ferreteria.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22.

Paranaguá el dia 7 de Noviembre, y Montevideo el 30 del corriente bergantin goleta Cármen de 300 ton. su cap. J. B. Vieira y consignado á Fernando Perez con 1288 tercios, 698 barricas, y 584 latas con 152085 kilógramos yerba mate.

Glasgow el dia 8 de Setiembre, bca inglesa Devonvale de 283 ton. su cap. Bapes y consignada á la compañia del gas con 492 ton. carbon de piedra.

Liverpool el dia 1.º de Setiembre y Montevideo el 20 del corriente, barca ing. Oriental de 280 ton. su cap. Ferris y consignada á John P. Boyde y Ca. con en lastre.

Valparaiso el dia 11 de Octubre, barca alemana Favorita de 284 tons su cap J. E. Kraft y consignada á Mazini y Ca. con carga de hariua, trigo y semilla de alfalfa.

Ajó, vapor nacional «General Nazar» con á B. Nazar y Ca. 150 pipas grasa á J. M. Rubio 9500 cueros lanares 85 bolsas lana, 20 bultos encomiendas.

Rosario, vapor nacional "Cisne,, con 600 bolsas lana, 2 id cerda 2373 cueros lanares, 7 atados cueros ternero.

Burdeos, Paquete frances "Sandk,,
Montevideo, vapor italiano "América,,
Id id inglés "Silex,,
Id id id "Rosario,,
Salto id id oriental "Rio de la Plata,,

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Llamado con su compañia para la fiesta italiana en Montevideo, el Director Ernesto Rossi, deja por dos representaciones este teatro, pidiendo al público le disculpe esta involuntaria falta.

Dicha interrupcion concluirá el Juéves 23 del corriente, dia en que nuevamente se abrirán las puertas de este teatro, con la gran funcion de su beneficio, dándose por última vez:

HAMLET

Principe de Dinamarca

y la parodia musical:

UN BAILE DE MASCARAS

NOTA—Los señores abonados á la temporada, tendran reservadas sus localidades hasta el Miércoles 22 á las 12 del dia, vispera de la funcion.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondran coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

ALEGRIA

—

ompañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el Domingo 26 de Noviembre se pondrá en escena la graciosa zarzuela en 2 actos titulada:

El postillon de la Rioja.

Dando fin el espectáculo con la chistosa zarzuela en un acto:

El juicio Final

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ciriana presenten al síndico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

n23 p10 Eugenio Blanco,

Casas Se alquilan dos, Cangallo núms. 441 y 443 Para tratar Esmeralda núm. 47 y Suipacha 120.
n23 p3 N. Elorreaga.

Buen pasage se alquila el cuarto núm 170 calle del Perú, á una y media cuadra del mercado para Barracas, por su situacion es propio para un negocio al menudeo, tiene alguna comedidad. Tambien se alquila en la misma cuadra la esquina que dá a la calle de Belgrano
n23 p3

Club del Parque La Comision Directiva cita por tercera vez á los señoree socios à asamblea general para el Sábado 25 del corriente á las 8 1|2 de la noche.

Se recomienda la asistencia, pues esta vez se deliberará con el número de socios presentes—Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1871
n23 p3 La Comision.

Lecciones en casas particulares, dadas con todo esmero por un profesor esperimentado de francés, teneduría de libros por partida doble y aritmética comercial, incluyendo cambios, descuentos é intereses reciprocos.

Se encarga tambien de arreglar los libros en casas de comercio, de hacer balances, inventarios y liquidaciones. Dirigirse calle de Corrientes núm. 84. n23 p8

Poesias de Mármol 20 ps., id Balcarce 5 ps., id J. M. Gutierrez 15 ps., id J. Mitre con su retrato 10 ps. Brizas del Plata Magariños C. 5 ps., la novia de Abydos, Byron 5 ps. Potosi núm, 103.
n23 p3

El Dr. Baca ha mudado su estudio á la calle de Chacabuco núm. 276. n23 p3

Se alquilan Piezas para hombres solos con muebles ó sin ellos en una hermosa casa espaciosa teniendo todas las comodidades, calle del Parque 86 entre Florida y San Martin. n23 p3

Plateros y tenderos Se alquila una gran casa en la comercial calle del Buen Orden contigúa á la esquina de San Juan, tiene dos tiendas á la calle como para dos negocios distintos. Para tratar Venezuela 130. n23 p3

Tenderos y boteros Se alquila una gran casa en la comercial calle del Buen Orden contigua á la esquina de San Juan, tiene dos tiendas á la calle como para dos negocios distintas piezas, patios y fondo, para tratar Venezuela 130. n23 p3

Se alquila La casa calle de Temple núm. 19. Para verla y tratar á Perú núm. 4. n22 p3

La causa célebre

De Don Eduardo Conesa. Se vende en las principales librerias. n22 p15

Se arrienda En la calle de Artes núms. 189 y 191, un precioso local muy aparente para tienda ó cualquiera otra clase de negocio. En la misma casa darán razon. n22 p6

Sirviente Se necesita uno inteligente. Calle San Martin núm. 137. n22 p3

Sirvientes Se necesitan una cocinera y una mucama ó mucamo de poca edad y de muy buenas recomendaciones, Florida 258. n17 p6

Abogado El Dr. Nuñez ha trasladado su estudio á la calle de Potosi núm. 81, en los altos. n18 p6

Semple Stanfieldt Hnos.

Se han mudado á la calle Potosi núms. 171 y 173. n17 p10

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Bale canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

Se desea hablar al Sr. Francisco Antonio Viera Guimaraens, en la calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. n21 p3

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Cangallo núm. 494. n21 p4

Piedra para patios y vereda, inglesa, española, alemana, italiana del Salto y artificial, baldozas de piso y techo tejas francesas, ladrillos de fuego, se venden en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. n21 p3

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Se aquila La casa calle de las Piedras núm. 53—por su estension á propósito para una casa de comercio. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 49 (bajos) á toda hora. n9 10

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pamo-Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatr de la tarde de la víspera.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

†

D. ADRIAN GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Noviembre de 1871.

D. Manuel Gonez, D. Pablo Gomez y Da. Francisca Gomez de Amaral hermanos y hermanas politicas y demás deudos del finado, invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 24 del corriente á las 10 1|2 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Esta es la única invitacion.

n23 p2

LA
"Union Americana"

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

77 ½ altos—25 DE MAYO—77 ½ altos

Los señores socios que se hallen en el caso de modificar los capitales ó el riesgo, designados en sus respectivas pulizas de seguros, ó bien que en cumplimiento de lo que previene el articulo 10 de las condiciones generales, estén obligados á hacer cualquier otra declaracion cuya importancia reclame á su vez otra por parte de la compañia, se servirán trasmitir á estas oficinas los correspondientes datos antes del 15 de Diciembre próximo.

La Direccion se permite llamar á ese respecto la atencion de los señores asegurados, á fin de evitar los perjuicios que, tocante á la indemnizacion, podrian ocurrir en caso de siniestro—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

n23 p3 El Director interino.
Federico Rovere.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1º de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª Clase ida........ 3 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Los pasajes á Barracas serán:

1ª Clase Ida........ 5 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 7 «
2ª « ida........ 3 «
2ª « ida y vuelta 5 «
Niños 1ª « ida........ 3 «
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª » ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Boletos mensuales

1ª Clase 180 ps. m|c.
2ª « 100 «
1ª niños 90 «
2ª « 50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

n23 p15 E. J. Simpson.
Administrador general

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTTR ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAT
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICC
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL LIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO

FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICACO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRIOADA POR
FABRICADO POR

M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLYY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEE.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

—

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

—

RIO DE JANEIRO—

RUA CALVALHO DE SA 38.

—

CUANDO TENGAS necesidad de un TONICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conocido hasta hoy dia.

LA HESPERIDINA es puramente vejetal; siendo su base la NARANJA AMARGA, y los demas ingredientes son garanti os ser siempre de lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que desgraciadamente no se hace con muchos articulos de esta clase. La prueba de ello es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los paises del estranjero à donde ha sido introducida, pues el objeto del fabricante es y ha sido el presentar al público un articulo que podia recomendar con entera confianza, y q' pronto se ha recomendado por si solo. LA CONDICION ESTA á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del estranjero, y como INDUSTRIA NACIONAL no tiene rival en SUD AMERICA.

Este DELICIOSO TONICO—dá fuerza á los estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente vigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepsia ó indijestion en cualquier forma, se les aconseja en provecho de su propia salud que la prueben.

FIJENSE BIEN.

que la firma M. S. BAGLEY esté en el rótulo y rotulito de cada botella, como tambien estampada en las capsulas que los cubren.

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, — que atraidos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso é inimitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros, confiteros etc. que no son de los mas respetables, que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndolas despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas, las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas que se fijen bien en que la firma de

M. S. BAGLEY

esté bien clara en cada capsula: asi estarán seguros de recibir el articulo lejitimo.

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia. Situada en el partido de Ranchos. A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos supdriores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres. De mas de una legua de terreno.

El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tengra lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado

El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.

Bor el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 27 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por los mismos

¡¡Remate Judicial!!

DE NOHE

¡PARA PARTICULARES!

A las 7 1|2 de la noche.

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107.

Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Honorio Martell

Articulos de fantasia—articulos de electro plata—muebles de Boul—cristales y porcelanas ricas—abanicos y cajas de la China—cubiertos finos de electro plata—bronces ricos—lamparas de cristal para gas.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del bazar conocidísimo del finado D. Francisco Amoretti calle Cangallo núm. 107 por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Honorio Martel.

Un grande surtido de plateria como bandejas de todos tamaños, juegos para café y té, aceite de todas clases, calentadores, tenedores y cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas de papier maché, incrustadas en nacár, id de laton finas id amarillas, poncheras, locheras, azucareras, teteras, jarras para agua, candeleros de Iglesia, tapa fuentes, juegos lavatorios, máquinas para coser y hacer té id plateadas, un gran surtido de asiento de botellas para vasos y para copas, fruteras, cristal con pié de plata, estatuas de porcelana, id de bronce, un surtido de relojes de sobre mesa de bronce platina y dorado, buque y floreros álbums de cuero de Rusia, de nácar y de papier maché, damasco de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos, costureros de todas clases, licoreras ricas vidrieras clases cuadros al oleo, canastos de frutas conjestractos, un surtido de perfumeria de todas clases y de todas marcas, ricos adornos de sobre mesa, un surtido de muebles finos es decir como escritorios, chiffoniers, jardineras, costureros para señoras alfombras finas, flecos y esterillas, borlas y cordones de seda todas clases, bolsas y baules para viaje y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Srs. Daireaux Freres

Calle Cuyo 115

Notable surtido todo nuevo

El lúnes 27

El mártes 28

A plazos

Mucelinas y merinos negaos.
Paños y merinos.
Sederias negras y de colores.
Gran surtido de camisas para hombres y señoras.
Casimires para trajes de verano.
Articulos de novedad.
Surtido general para tienda.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR

B. MITRE y VEDIA y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

el jueves 30 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulosde bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe. El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Francisco S. Meyans

Para el Jueves 23 del corriente

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomes Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado de un wagon para un tramway recien construido y todavia no estrenado. El punto para hacer el remate y el lugar donde se halla dicho wagon; esta situado en el corralon calle de Victoria, entre Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J Sousa.

Por ausentarse para el estranjero.

Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofáes, 4 sillones y 6 tabusetes 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofáes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedres, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un ornonino.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al ólio, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristales muy ricos, vinos de oporto, jeres, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.

Escritorio.—Una hermosa, biblioteca, dos sillones un escritorio magnifico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores autores, magnificos, gravados, hermozos altas, un glovo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina.—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Por cuenta de una casa introductora francesa.
Gran remate estraordinario.
Porcelanas finas.
Lámparas.
Champain.
Agua de Ahzar.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado un surtido de porcelana y lamparas de kerosen como sigue.

1 caj núm. 1140 conteniendo—1 servicio de porcelana blanca como sigue.

4 ds platos 1|2 ds basos y platos 24 piezas diferentes como fuentes inzaladeras etc etc.

11 caj 1141|1151 once servicios ignales, 1155|1106 12 servicios de mesa ignales á los anteriores con borde de color 3 caj 1152|1154 conteniendo 12 juegos labatorios porcelana blanca compuesto de 10 piezas cada uno.

2 caj 8 juegos lavatorios con borde de color compuesto de 6 piezas cada uno.

1 caj con 3 juegos lavatorio porcela blanca compuesto de 6 piezas cada uno, 160 ds agua de azar fina en frascos, 800 lamprras de kerosene, una cantidad pe figuras de porelana, juegos de the de composicion y varios articulos de electro plata.

150 portaviandas de porcelana y 150 cajones champagne fino'

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El Jueves 23 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases, merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi liso y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipíur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista

Pablo Gowland

De articulos de ferreteria.
Por cuentas de varias casas
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 24 de Noviembre á las 11 en punto se rematará un surtido completo de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue.

Llamadores de fierro, hachas de mano, barrenos de rosca, palas de puntear, palas de palear, estiradores parr alambre pavas de fierro, pasadores, cucharones, cien cuñetes clavos patentes superiores, cerraduras de una y 2 manos puntas de paris tijeras esquilar marca oveja parchas finas y ordinarias, candados braserost hilo para atar lana id de coser palas de media luna, id de puntear orquillas, aceite linaza ollas teteras de composicion cubiertos planchas id de vapor tirabuzones bandejas candeleros; cucharitas composicion revolveres, cortaplumas azuelas puñales con vaina piedra de guadaña taladros cuchillos da punta revolveres finos varias clases tierra romana tornillos y chapitas fierro galvanizado superior y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—30 rollos cabo del Cairo—20 barricas resina—1 fardo vela encerada—5 bocoyes baldes de zinc.

Acto continuo.

100 rollos alambre para cerco.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado

El Martes 28 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 20 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez, id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj cirnelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra han burgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 casos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida—10|8 vino gerez superior, 4 cascos cerveza blanca y negra para chopes.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contadó—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa perteneciente á D. Estevas Sayos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 29 del corriente á las 5 en punto procederé al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano num. 552, con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo al Sud con 9 piezas de material pozo letrina vereda de piedra, calle empedrada tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de los italianos, calle muy linda.

Tasada muy baja en la suma de 98,642 ps m|c, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 65,762 pesos m|c.

Nota—Se previene que la casa tiene una contrata de dos años que tendra que respetar el comprador—Recomendamos mucho la puntualida en la hora el que quiera comprar barato, para ver su tasacion á casa del rematador Belgrano 553

POR EL MISMO

Importante remate Judicial.

Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia. su terreno es de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104 996 pesos m c no pudiendo admitir oferta que noresceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avenaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procederé al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centimetros de frente por 12 metros 65 centimetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina Tasada en 90 mil pesos m|c, no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 353.

POR EL MISMO

Rem te Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procederé al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos m|c. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdecuidadores alerta que se le presenta una buena oportunidad prra ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D, Miguel GarciaFernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mesaico. cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 m|c, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 m|c que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde están de manifiesto y por mas iformes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98,642 ps m|c que son las 1|3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues o Escritorio San Martin núm. 118.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

POR EL MISMO

De ricos muebles ingleses, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr D. Federico Wanklyn Calle Cangallo núm. 388

Por haberse ausentado para Europa

El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa de familia por haberse ausentado del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico juego de sala de nogal maciso forro brocatela de seda carmesí y fundas correspondientes compuesto de un sofá 1 confidente 3 sillones de diferente modelos 6 sillas 4 sillitas y 2 banquitos para piés 1 mesa de centro sitágora de nogal maciso, 1 piano perpendicular de nogal de la afamada fábrica de Brondevord etc. Sono, 1 etoger y estante para musica, nogal, 1 etager de nogal, 1 magnifico Chiffoniere de nogal con piedra mármol y espejo, puertas y costados con espejo 2 grupos con pájaros del Brasil bajo fanales, 1 magnifico espejo de chimenea 1 rico reloj de chimenea 4 cortinados cenejas de brocatela de seda galerias doradas alfombrado de tripe cortado útiles de chimenea y demás adornos.

Ante Sala—1 mesa de centre de nogal 1 estante id 1 etoger de caoba 1 juego de estudio propio para médico ó abogado compuesto de 1 gran sofa 2 grandes sillenes, 1 riconera, 1 confidente, 6 sillas 2, banquitos p. piés, todo de nogal maciso forro de marroquin verde 1 mesa para juego, nogal, 1 escritorio de nogal.

2 cortinados iguales á los de sala alfombrado y otros adornos, un armario de nogal para libros.

Estudio de los niños—2 confidentes forro reps verde, 3 galerias con cenefas de reps verde, 1 mesa, sillas, estantes, nle del piso etc. mesa de centro redonda de jacarandá.

Comedor—Un riquisimo aparador de 3 cuerpos nogal y cedro con gran espejo, mesa de caoba sólida para 114 personas. 18 sillas de caoba sólida asiento y respaldar de marroquin color guindo [del afamado fabricante Willian S, Smee de Lóndres] 2 estantes de nogal maciso, 1 mesa estante de caoba un barometro, 4 amparas para kerosene un reloj de chimenea alfombrado etc.

Toilette—Una mesa de vestir, caoba y cedro, un espejo de toilette, un lavatorio de caoba piedra marmol y espejo, 1 tohallero de caoba, 1 estante para botas de id, 1 armario de caoba, 1 confidente id forro marroquin sillas alfombrado de Bruselas una cama de tijera etc. etc

Dormitorio—2 camas de fierro 1 cómoda de caoba un lavatorio id, una mesa de caoba, sillas alfombrado de Bruselas etc:

Otro dormitorio—1 mesa de vestir con espejo, de caoba y cedro por dentro, 1 gran espejo tocador, 1 lavatorio con piedra marmol caoba y cedro 1 mesa de caoba 3 galerias doradas con cenefas alfombrado de Bruselas etc.

Comedor de los niños—1 rico aparador de caoba y cedro, un ormario de pino, una cómoda de caoba, 1 gran armario de pino de 3 cuerpos con cajones etc. sillas, mesas, galerias con cenefas, alfombrado etc.

Dormitorio de los niños—2 camitas de fierro, 2 camas id id, armarios y cómodas de pino pintado, lavatorios sillos, alfombrado é infinidad de muebles que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—de otra pertenencia—1 magnifico carruaje recien traido de Paris único en el paisl una yunta de espléndidos caballos diestros y lindos, y par guarniciones ricas y únicas en su clase, un rico, flamante coupé moderno y muy elegante construido espresamente para nuestro empedrado, 1 tilbury con poco uso propio para medicos ú corredor.

Al mismo tiempo—Un Phacton-Duca, forma inglesa reforzado para nuestros empedrados con media capota para 4 y 6 personas elegantisimo y moderno carruaje único en el pais, con una esplendida yunta de caballos grandes trotadores como hay pocos, muy mansos y diestros son un juego de guarniciones de cuero de chancho pespunteadas á metal dorado clase rica y primes juego que viene á Buenos Aires. El carruaje sirve para 4 caballos pues tiene dobles balancines, se venderá todo en un solo lote. Un magnifico potrillo overo negro de 2 años, de la mejor cria del pais de padre de raza pura y yegua mestiza inglesa—Se daran los documentos al comprador. Un coupé flamante forrado color perla de corte elegante y sólida construccion propia para médico.

Una Jardinera ingles muy linda y fuerte propia para ir al campo carruaje muy confortable y útil.

Un tilbury con muy poco uso muy bueno excelente para médico ú corredor.

POR EL MISMO

De muebles—en la casa habitacion del Sr. D. Federico Loog—calle Chacabuco núm 17—por haberse ausentado para Europa.

El viernes 24 del corrientes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala de cacarandá forro damasco de seda española con fundas de hilo compuesto de 1 sofa 2 sillones y 6 sillas 1 mesa de centro do jacarandá piedra mármol, 1 rico escritorio de jacarandá, roble, 1 magnifico piano de id de Spruk y Ca. 1 lindo Chiffoniere de jacarandá con cristales 1 armario librero de jacarandá galerias de id 1 magnifico espejo de marmol negro y verde floreros con piés de plata 6 sillas negros asiento y respaldos de esterilla alfombrado de bruselas, gravados etc.

Comedor—Un aparador de 3 cuerpos, caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba para 12 personas, 1 armario de caoba con espejo, sillas de caoba, galerias para cortinas, algunas piezas de mesa de plata garantida, como aceiteria, botelleras, mostazeros, saleros, fuentes de cristal con piés de plata, grabados, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—1 cama camera con colchon elástico y de lana, 2 lavatorios de caoba con espejo y piedra mármol, 2 mesas de noche sillas de caoba 1 mesa id para juego 1 cortinado de reps verde 1 magnifico escritorio de jacarandá ferro-carril alfombrypo de bruselas rico y otros muebles que estaran á la vista.

POR EL MISMO

Judicial.

De todas las existencias de la carpinteria de los finados Sres. Warden y Hazell—Moreno núm. 15.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martel y del Sr. Curador D. Juan Tabor Fox.

El lunes 27 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho taller de carpinteria á saber:

Un magnifico escritorio de caoba listo para armarse, 1 rica caja de instrumentos ingleses, 1 relog de pared 1 baul de caoba 3 id de pino, 1 bote chinesco, sobre el que llamemos la atencion, roperos de pino, puertas vidrieras, id de pino con contramarcos, puertas sueltas parehas mesas de pino lavatorios id 10 bancos para carpintero un gran galpon de material techo fierro de canaleta 1 id mas chico una gran cantidad de ricas herramienas de carpinteria y muchas clases de madera que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacérés Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El miercolss 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante] 3 cortinados de reps color pae la, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estates ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin, sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnifico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantisimo y moderno compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taburetes asiento de crin blanco bordado con mos azilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatele celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano pierna calzon de Broadwood é c. Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á la Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda tapa bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce maciso y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce maciso y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3|4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére. lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas.

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesí y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de caoba para juego, cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba. 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocados, 2 cortinados, alfambrados.

Comedor—1 juego de vieux-chêne á la Luil XIV tallado artisticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristalero y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisima relog de pared, 1 espejo de chimenea, imitacion roble, 2 estátuas de bronce pié de mármol negro, 1 silion de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucellna servicio de christofle fuentes con tapas, Rechands redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette. 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol. id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy trotadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pinevro

POR LOS MISMOS;

Del patacho italiano "Assunzione"—Anclado en Balizas interiores frente á la Bateria vieja—Frente á la capitania del puerto donde estará nuestra bandera.

El domingo 26 del corriente á la, 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su capitan á saber:

El patacho italiano "Assunzione" construido en tarrazze (Italia) el año 1869, todo de madera fuerte forrado y clavado en zinc de porte de 190 toneladas y cala solo 19 cuartas de agua, tiene 3 anclas y 10 grilletes de cadena, 5 calabrotes y otros varios cabos de servicio, muchos motones de aparejo, tiene tambien un juego completo de velas, á mas un trinquete, 2 gabias y una trinquetiea nueva flamante de repuesto. Tiene uda lancha grande y una canoa para el servicie y uso de los rios bateria completa de cocina, y de cámara farolas y demas útiles de navegacion completa.

El buque es cosa superior y listo para hacerse á la vela.

Por mas pormenores y para ir á bordo á verlo á nuestro escritorio San Martin 118.

Tinta Violeta

LA TINTA VIOLETA ESTRA-FINA
De Monteiro
VINO Á PRACTICAR
UNA COMPLETA REVOLUCION
en el articulo
TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindísimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siendo de un mismo color, sin borra, cusa mobo, á si todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es además provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1|2

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta mastícacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Por los mismos

Del acreditado almacen por mayor perteneciente al finado Don Luis Muñoa]

Calle Suipacha núm. 75

Por liquidacion definitiva.

El viernes 1º de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea todas las existencias de este acreditado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Vinos superiores de piorato marca garriga vinos suen 1|4 1|2 pipas muy conocidas a preados por los aficionados. piorato de mesa en cuarterolas, carlon añejo superior en pipas, vino de oporto garantido de año 1815 y 1834 en cajones de id otro vino oporto nuevo. coñac martell, aceite en latas de 1 arr (riverc) ginebra en frasqueras, vinagre en cuarterolas agenjo en cajone, ginebra en damajuanas, aguardiente id en tercerolas vino jeres en cajones vino carlon marca abellot vino moscatel en barriles de 2 arr cerveza negra y blanca é infinidad de artículos del ramo que estaren á la vista

Al mismo tiempo estivas escaleras herramientas, romanas, escritorios, mesas bancos y demas útiles de la casa.

Nota llamamos la atencion tanto de los particulares como de los cafés restauranst, hoteles sobre este remate donde encontraran lo mejores vinos pues la casa tenia fama y renombre un este ramo la centa se hará en lotes al gusto de los Srs. licitadores.

Por los mismos

Importante remate de terrenos sobre el Canal de San Fernando.

Terrenos situados frente al ramal del ferro-carril del Norte

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber.

Un terreno sobre el Canal

Lote núm	1—10	varas de frente	por	90 de fondo	
—	— 2—10	—	—	— 90	—
—	— 3—0	—	—	— 90	—
—	— 4—10	—	—	— 90	—
	Sobr el Canal				
—	— 5—10	—	—	— 90	—
—	— 6—10	—	—	— 90	—
—	— 7—10	—	—	— 90	—
—	— 8—10	—	—	— 90	—
—	— 9—10	—	—	— 90	—

La importancia de estos lotes está ya resuelta. El muelle y ramal de San Fernando' que ponen el cabotaje de los ries á una hora de camino de esta ciudad' harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el imporio del comercio con los rios.

Los titulos de propiedad son superiores por mas datos á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm 196—Por liquidacion completa.

El lúnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cervecería arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus cañones chimeneas de cobre, 1 tina de madera [nuesva] con u doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre. 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barrios vacias, como 80 cajones para reparte. un carro (en buen uso) para reparto, harneses. caballeriza, pesebres. rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Abyssinian—Oro de la Abyssinia.

¡La novedad del Siglo.

En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran factura de alhajas de todas clases de este nuevo metal, introducida por el paquete "Douro" por un caballero ingles el pormenor consiste mas ó menos en: Cadenas cortas p. señoras y caballeros de todo gusto gusto, etc. largas id con broches medallones y relicarios de los gustos mas modernos, brazaletes, collares, medios aderezos, Cruces alfileres botones de puño y percheras y muchas otras monadas largas y detalladas.

Llamaremos la atencion de los Sres. merceros y dueños de bazares, sobre esta novedad que ha causado una verdadera revolucion en el mundo fasionable del viejo mundo.

Este nuevo metal, se asemeja al oro en color apariencia y peso de un modo tresnotable, que solamente la piedra de toque puede denunciar que no lo es, tiene ademas la otra ventaja que conserva siempre un color. lo que no sucede con el Aluminium y demas metales.

Invitamos pues á todo el mundo á concurrir á nuestro remate, convencidos que saldrán satisfechos los que tengan la dicha de comprar algo, pues tenemos intencion de hacer la venta en lotes enteramente al gusto de los compradores. No faltar el Mártes 18 á las 12.—Calle San Martin núm. 118.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrono contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las. 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hsre del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

Al contado.

Para tenderos y merceros.

Liquidacion de la tienda y merceria de los Sres. D. Pedro Achiari y Ca.

Calle Rivadavia núm 290.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio en dicha tienda lo que parte á continuacion se detalla.

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconás alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripses, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otres articulos.

Al mismo tiempo—Venderemos armazones, mostradores, vidrieras, quinqués y una infinidad de mueble.

POR EL MISMO

Importante remate—JUDICIAL

Al contado.

Para horneros, avriñiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 20 cuadras al Oeste.

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todos las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno, 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallen quemados en los hornos, 4 pilas material que contienen como 32 000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de binojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos mas ó menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes. 6 máquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos.

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducira gratis al local de la venta, por mas pormenores a los rematadores Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.

Judicial—Al contado.

De comestibles y bebidas del almacen calle 25 de Mayo esquina Parque perteneciente á D. Juan Naspleda y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado todas las existencia de dicho almacen consistiendo en un sutido general de comestibles, surtido general de bebidas, loza cristales, ferreteria y conservas, armazon, vidrieras etc.

Al mismo tiempo de otra pertenencia tambien Judicial, 26 cuarterolas vino, 100 barriles mas ó menos vino fino, 25 cajones licor, 50 id encurtidos, 7 id mostaza 50 id cogñac y otros articulos mar.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

El Lúnes 27 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, id americano, mucelina de motita, id adamascada, tohallas de hilla, id de algodon, géneros de vestidos de varias clases, uso domestico doble ancho, alemanesco de hilo, manteles de id casimires, brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso dom tco ranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sentido de mercaderias cuyo pormenoren parte se detalla.

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de tabon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalonos varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gro, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Federico G. Neves

Judicial

Al contado

El 1º de Diciembre á las 11 en punto venderé al al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamentaria de D. José Bocigalup por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Un gran snatido de loza, cristales porcelanas vino, surtidoo en cajones, ginebra licores, vermuth fideos vino frances español en pipas cuarterolas y bordalesas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferreteria id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension se pide la puntual asistencio por lo mucho que hay en la casa para su venta por mas datas y ver las tasaciones frente al Colegio a la escribania de D. Diego Cordero.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple N. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandrz y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 1|4 vs. de frente al Sud, por 31 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1º de Julio de 1867, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. m|c. es decir el todo de la finca produce al mes 4000 ps. m|c. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 3000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los titulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

El viérnes 24 de corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio. dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 Riquisimo piano perpendicular de exelentes voces, otro piano muy bueno, y otro que sirve para estorbar, dos magnificos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda, compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol muchos lavatoriss de jacarandá y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, mesas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnifica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba, camas de fierro, armarios cómodas, 2 juegos, 1 para comedor y otro para sala en esqueleto, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacarandá sillas de tijeras americanas nuevas, alfombres, cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes q' se venderán sin falta alguna.

Prevenimos tambien que en este remate se liquidan todos los muebles perteneciente al concurso del Sr. Bezolo.

NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles q' quiera venderlos este dia, puede enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor presio y sin retirar etc.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de la Aduana de Buenos Aires 12 docenas collares de coral.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

3000—Manzanas—3000. La Estancia 'Santa Naria' á 15 cuadras de la estacion Doncelaar—Ensenada—(Concurso de Oldendorff)—A 12 leguas de Buenos Aires—Tasacion 2.578,196 pesos m|c—Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr Agrelo—Se remata al contado—

El domingo 26 del corriente, á las en punto—en un solo lote ó en 16 fracciones de 25, 30, 100, 200 300 y 400 cuadras de 150 varas por costado, al gusto de los compradores

Lote núm 16 une legua de campo.

Campos para estancias, para pastoreo, y para chacras.

Hemosos lotes de tierra arada pronta para sembrar, aguadas permanentes, grandes arboledas hermosos edificios, grandes alfalfares, hermosas caballerizas, todos los lotes con poblacion.

Todo el campo cercado de alambre y zanja linda quinta de recreo.

Los interesados pueden pedir en nuestra casa, Victoria 143 panos y boletos de tren y un librito que contiene las tasaciones y detalles de los lotes.

Venderemos por las dos tercias partes de la tasacion si no hubiere mejor pastor.

Tren espreso ida y vuelta gratis.

Sadrá de la estacion calle de Lima, á las en punto de la mañana.

Gran almuerzo á la llegada.

Regresaremos á las de la tarde.

En la estacion Doncelar habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA—Rogamos á los Sres. interesados vengan en persona á nuestra casa por boletos de tren ó manden personas mayores á buscarlos, evitar de todos modos que vayan niños.

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais.

En el mercado del Sud, Barraca del Sr. Carnadas.

El Jueves 23 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postera y dinero de contado. los frutos que á continuacion se espresan.

Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó.

150 á 200 pipas sebo de primera clase, las que se venderan puestas abordo, sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.

6,000 cueros lanares de matadero en escelente condicion.

De otra procedencia—83 cueros vacunos.

POR EL MISMO

De 30 lindos caballos de los Montes Grande

Por cuenta del Sr. don Adolfo Bozo

En nuestra casa calle de la Victoria núm .154

El viernes 24 del ct a las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda y hermosa caballada de los Montes-Grandes escojidos con todo esmero,

Un lindo caballo congo crinudo sobresaliente para paseo.

Dos hermosos caballos colorados crinudos mansos para paseo:

Un caballo picazo negro grande y de buenas condiciones.

Dos yuntas de picazos negros sobresalientes como para enseñarles á carruages.

Un caballo malacara crinudo muy bueno para paseo'

Una yunta de malacaras hotaderes como para carruage.

Un saino colorado crinudo.

Un caballo blanco para paseo.

Una yunta de oscura crinudos buenos como para carruage;

Dos caballos sainos tapados crinudos animales mansos y de lindo andar'

Dos sainos malacaras mansos.

Dos alazanes crinudos blancos como para carruage.

Dos caballos overos de buenas condiciones.

10 caballos de barios pelos entre los que hay algunos muy buenos como para carruage,

POR EL MISMO

De 20 caballos de los Montes Grandes.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El sábado 25 del corriente á las 3 de la tarde se remataran á la mejor postura y al contado 20 lindos caballos de los pelos siguientes:

Una linda yunta de caballos oscuros, crinudos y enseñados al tiro—1 id id lovunos, animales grandes y aparentes para enseñarlos á carruage—1 lindo caballo tordillo lunarejo. sobresaliente para paseo,—1 id id blanco—una linda yunta caballos pangarés, grandes y crinudos—1 lindo caballo mala-cara, para paseo—1 sobresaliente caballo saino id id—1 caballo colorado—1 id saino—1 id mala-cara—1 id saino de lindo andar, y 6 caballos de distintos pelos.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 27 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Muselinas negras y de colores, poples, yaconás, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y cas simires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.º Lote—Situado en la misma cindad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 m|c.

2.º Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, cos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 m|c y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comoxidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Indepencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alumbre, con arboleda, tasado el todo en lacantidad de 36,000 ps. m|c. no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interasados pues se vendorá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1º instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps. m|c la legua cuadrada que son 180 000 ps. m|c.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. m|c y otra en 10,000 ps m|c mas 164 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 m|c mas varios útiles pertenecientes al mismo establecimiento tasado en 730 ps m|c.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856 ps m|c lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.

144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps m|c.

106 id yeguariso tasado á 50 ps m|c.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La posecion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Importante remate judical.

De una linda casa al Norte calle del Cerrito núm. 272 entre Córdoba y Paraguay.

El viernes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, dicha casa perteneciente á la testamentaria de Doña Carlota Saldaña de Hornos cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de metros 9|28 milimetros de frente al Este, por 43 metros 300 milimetros de fondo al Oeste con 7 piezas, cocina y demas oficinas, siendo las 4 primeras piezas de azotea, con buenas maderas, 2 ventanas de reja á la calle, pisos, techos y patio embaldozado, y las demas piezas techo de teja con lindos árboles frutales en el fondo, tasada en todo sus ramos en la cantidad de ps. 125,000 c|m. y la base para la venta será dicha tasacion.

Inútil seria toda recomendacion de esta propiedad pues está situada á 1|2 cuadra de la plaza de la Libertad, y con el Tramway á la puerta.

No olvidar el dia y hora indicada para su venta pues está tendrá lugar infaliblemente.

Por mas informes y ver sus tasaciones escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Cuyo núm 300, perteneciente á la testamentaria de D Marcelo Gay. por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Jueves 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de loza, cristales licores té superior; vino frances emootellado y en berdalesas, aceite de olivo, id rivera, coñac martell id fracces, hesperidina, vino champagne id moscatel, id priorato id oporto id gorez vermuth, cerveza negra, agengo azúcar refinada fosforos cigarros hamburgueses cocina económica y bateria balanzas con pesas mostrador con piedra marmol, armazon armarios etc é infinidad de articulos que estarán á la vista.

José M. la Fuente.

Remate Jueicial.

De una casa central en el Pueblo de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra, sitnada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su área de 50 varas de frente al Sud-oeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.

Esta finca esta tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos en por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Aleorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y medera dure tiene 8 vs. y 30 centécimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.

Por m s pormenorss R cconquista 176.

POR El MISMO

JUDICIAL

Almacen de comestibles en calle cuyo esquina Montevideo el jueves 23 noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á la mas alta oferta todas las existencias del almacen de comestibles arriba indicadó pertenecientes á la testamentaria de don Fortuato Ferro y por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isac Areco.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenersd presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los remataeores Perú 37.

Hidalgo y Torres

DE LA FÁBRICA DEL "INCENDIO"

SITUADA

EN LA CALLE LARGA DE BARRACAS

AL NORTE

BASTANTE CONOCIDA

Atencion capitalistas!

Atencion especuladores!

En un solo lote!!

Tasada muy baja!!!

Pesos fuertes 60,000 patacones!!!!

Tramway á cada 5 minutos, lo que vale 80 mil patacones, 25 cuadras de la plaza de la Victoria, nunca ha habido fiebre amarilla, calle de 100 varas de ancho, la mas linda de Buenos Aires.

El domisgo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y en un solo lote, dicho importante establecimiento por cuenta y órden espresa del Sr. Amadeo Joily recibida últimamente de Europa.

Su detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 107 varas de frente á la gran calle Real con 110 varas de fondo y frente á la calle de California intermedio con la propiedad de D. Nital Torres.

Gran edificio modern: compuesto de 15 habitaciones y grandes salones todo empapelado, despensas, surtidores y todas las comodidades necesarias para una gran familia ó para un gran establecimiento como Club & & edificada á todo costo en cal maderas duras & y á mas un precioso jardin.

Gran edificio de fábrica: espaciosos almacenes edificado de material de 50 á 100 varas de largo como para depósitos con sus pilares de fierro y toda la gran maquinaria, útiles y enseres correspondientes á graseria, veleria y javoneria.

Muy importante: Inútil nos parece demostrar el inmenso porvenir de este terreno teniendo en cuenta el prósimo adoquinado de la gran calle Larga, el establecimiento del mercado en Santa Lucia. La gran obra del Puerto, la canalizacion del Riachuelo del ramal del ferro-carril del Oeste & que haran de esta localidad no solamente el centro único comercial de nuestros frutos sino tambien el paseo mas importante y mas pintorezco que tendrá Buenos Aires, con los hermosos jardines lindos edificios, agnas corrientes que las tiene ya.

No admitiremos oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son ps. fts. 40,000.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lete. Alertr En su nueva casa calle Maipú 99. Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 22, Jueves 23 y viernes 24 á las 7 1|2 en punto de la noche se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha entension no se detallan por su mucha estension no se detallan y este se dará en carteles habrá cerveza etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

El Jueves—esta señalado para la venta de los paisajes suizos al olio y otros.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso... 3 ½ " "

id de plazo de 90 dias...... 5 " "

Id á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87½

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona. Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona... ... 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 6
« « « 60 «........ 7
« « « 90 «........ 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y C^a

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos......... 6 p% al año
á 60 " "......... 7 p% al año
á 90 " "......... 8 p% al año
á 30 " de aviso......... 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basa Bilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Al público Adolfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sus relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantia para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer patio.—La firma social será.

n11 p15 Arriola y Marin.

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el articulo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.

n15 p15 Teofilo Mendez.

Colegio militar Nacional. Por disposicion del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la República tendrán lugar en los dias 26, 27 y 28 del presente mes los exámenes del 1er. año en este colegio.

Los señores padres y tutores de los aspirantes que en él se educan, podrán asistir á ellos en los dias señalados, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Director.
n21 p7 Coronel Juan F. Czetz.

Apertura del Club Gimnástico Bonaerense. El Sábado 2 de Diciembre tendrá lugar la apertura del Club Gimnástico Bonaerense.

Habrá gran asalto de armas dirigido por los profesores Casciani, B i y Cesario.

La sala está situada en la calle San Martin núm. 216. No falte el público. n21 p5

Club del Plata La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el 25 del corriente. Los Sres. socios podrán pedir tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes—Buenos Aires. 20 de Noviembre de 1871.

n21 p3 La Comision.

Comision de Salubridad de San Ignacio. La comision previene á sus vecinos que el 4 de Diciembre próximo espira el plazo para los que no hayan blanqueado sus casas en este año lo hagan, evitando así el pagar la multa que determina la ordenanza.

Igualmente les recuerda que los Mártes y Viérnes de dos á cuatro de la tarde se administra vacuna—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871. Oficina Moreno 85.

F. Suarez J. M. Carrega
Pro-Secretario Presidente.
n22 p3

El Judio Errante por Sué, 4 tomos 20 ps. Gil Blas de Santillan 10 ps. Misterios de la Inquisicion de España por M. Ferreal 20 ps. La dama de noche por Fernandez y Gonzalez 5 ps. La muger muerta en vida 5 ps. Treinta años ó la vida de un jugador 15 ps. Potosi 103. n22 p6

El profesor Rocha

Ha mudado su domicilio; dará lecciones todos los dias de escritura, caligrafia, ortografia, aritmética y todo lo concerniente á la contabilidad mercantil—Clases de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. En las demas horas dará lecciones particulares. Santiago del Estero núm 85. n14 p8

Al público Riquisima leche!!! En la lecheria calle Tucuman núm. 67, se vende leche pura garantida. desde las 5 de la mañana hasta las 12 del dia á ¡¡un peso la cuarta!!!

Véndense tambien huevos, manteca gorda y fresca y quesillo fresco.

El dueño.
n14 p9 Juan Carrera.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Ganado vacuno al corte. En la calle de la Esmeralda núm. 49 1/2 (bajos) hay para vender de 7 á 8 mil cabezas en el partido de Las Flores. Previniéndose que el año pasado se han sacado muy pocos novillos.

n21 p5

Pino, Fresno, Roble.

Un jóven que habla igualmente el español y el ingles, desea colocarse en un corralon de maderas, dará buenas recomendaciones, dirigirse á esta imprenta bajo sobre á Anglo-Porteño. n19 p6

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221. n15 p10

A 20 pesos Código civil, libro 1° 2° y 3° sec. y 3° y 4° libro á 20 ps. t. Congreso Nacional Cámara de Diputados, secciones de 1,865, 1,866 y otros á 10 ps. el año completo. Potosi 103. n17 p6

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.—Dolores, Noviembre 15 de 1871.

El Secretario. El Presidente:
n19 p15

AGENCIA DE CONFIANZA

252 CORRIENTES

COLOCACIONES Y CONCHAVOS

Un escribiente con buena letra y ortografia, desea ocuparse en escribir á tanto el pliego. En la agencia de confianza 252 Corrientes darán razon. n21 p3

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes núm. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

SE NECESITA UNA FINCA

Con comodidades suficientes para la

SALA DE RESIDENTES ESTRANGEROS

y que sea central. Se reciben ofertas por cartas en la calle de San Martin núm. 36. n17 p6

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice así:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos." Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871. n22 p5

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año,

Ilustracion española y americana 10 « «

Ademas del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos capaces es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 92. o20 p30

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y C^a

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y auxiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion ... aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regreso: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.

7p3 F. Garcia.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, así como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Bancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomús: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.

Juan Aldao.

Por autorizacion

José M. Cantilo (hijo.)

n11 p8

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

LINDA PROPIEDAD

Frente al Club del Progreso

Calle Perú núm. 53 esquina Victoria. Se alquila esta hermosa casa, por un precio módico, tiene siete piezas, cocina, aguas corrientes y demás oficinas. Para tratar calle Cangallo núm. 87, de 10 á 4 de la tarde.

n17 p5

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes

que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser canjeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente. Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 o|o al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente antes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

✝

D. Casimiro Villegas

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Noviembre de 1871

D. Justo Villegas albacea, los nietos, nietas é hija politica, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes el Juéves 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se previene que esta es la única invitacion n21 p5

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.......	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 568	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque.......	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Parque............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.......	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola..........	9 35	5 40
101 440	Lobos............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz...............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trosha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2.ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs. (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o25 p15 Luis Dominguez.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo........	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta........	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo........	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B. Llorente

Para la Coruña

Saldrá á fines del presente mes la muy velera y de primera clase corbeta española

"PUCTHET"

al mando de su capitan don Ramon Pons. Admite pasageros de popa y proa á los que se asegura un escelente trato y mucha comodidad. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Jayme Llavallol é hijo.

n17 p10 Cangallo 138.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que desean procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Junio y Julio. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—Reconquista—99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

PLANTAS

S^n MARTIN 48

P. COULIN

En toda la presente semana llegarán de uno á dos mil eucalyptus lindisimos, para venderse en particular á n Martin 48. n19 p6.

J. Pinto dos Santos

REMATADOR

Ofrece sus servicios al comercio y al público, ocupándose tambien en trabajos de contabilidad como antes.

Adelanta fondos sobre muebles ú otros objetos que le entreguen para rematar.

Remates esclusivamente al contado

Próximamente inaugurará su nueva profesion en el local calle de Cangallo núm 105 ½.

Mientras tanto espera órdenes en la misma calle de Cangallo núm. 89. n22 p2 T

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de duelo, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias á su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagui.

Benjamin Llorente.
Secretario.

DEPOSITO DE VINOS

DE

Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1/2. Garantido.

n10 p30

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA

CAMARA

Campana y Zárate......... 4 pfs.
San Pedro................ 8 «
Las Hermanas y San Nicolás 10 «
Rosario.................. 12 «

PROA

Campana y Zárate......... 3 pfs.
San Pedro................ 4 «
Las Hermanas y San Nicolás 5 «
Rosario.................. 6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1/2

CONSULADO GENERAL

DE LA

República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agricultura etc. Ocurran Potosi núm. 219. n22 p5

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion de don Antonio Payro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Meedlicott, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, para ser inspeccionados por sus acreedores — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871. Terry.

n11 p8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza por el término de 15 dias á don Eugenio Martin ó sus herederos para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, comparezcan por si ó apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Marta Martin de Lavallen—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

n16 p5 Leandro Garcia.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Mediche, para que se presente en este juzgado en el perentorio término de diez dias, á contestar la demanda interpuesta por don Francisco Breda sobre cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá en su rebeldia, siguiéndosele el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n17 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.

Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de don Enrique Mattas, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n18 p6 Perú 120.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protocolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.

n19 p10.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n19 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion de don M. Garcia Ramos Juez Comisario del concurso de don Cárlos Serodino, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 24 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada; previniéndose que esta citacion es por tercera y última vez—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.

n21 p4 Terry.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de don Pedro Soriano para una junta general que tendrá lugar el dia 25 del corriente mes de Noviembre en el salon del juzgado de su señoria á la una en punto del dia, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871.—Rivadavia núm. 77.

n19 p6 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer á monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de allí corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no compareciere se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n8 p10 El Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.

n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber por medio del presente y término de tres dias á Da. Rosaura Silveyra la providencia recaida en la demanda que contra ella ha entablado la testamenteria de don Justo Argerich y cuyo tenor literal dice así—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la escritura de obligacion que se acompaña la que se desglosará para formar espediente por cuerda separada, dejando constancia en los autos testamentarios, y atento lo espuesto en el segundo otro si, notifiquese por edictos á Da. Rosaura Silveyra en dos diarios por tres dias, dé y pague á la testamentaria de don Justo Argerich, la cantidad de diez mil pesos moneda corriente intereses vencidos, costos y costas; bajo apercibimiento de egecucion y embargo fecho vuelva corriendo por cuerda separada—Echeverria—Al mismo tiempo se le hace saber comparezca dentro del perentorio término de seis dias contados desde la fecha, por conducto del escribano que firma á estar á derecho en estos autos, como asi mismo á constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.

n22 p3 Justo Carballeda.